



LUNES 14 DE AGOSTO DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCIV - N° 150  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3ª SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 8
Inscripciones .....	Pág. 8
Sociedades Comerciales .....	Pág. 9

### ASAMBLEAS

#### CLUB ATLÉTICO BANFIELD

##### LOS POTREROS

La Com Norm del CLUB Atlético Banfield Los Potreros convoca a asamblea general ordinaria Presencial para el día sábado 19 de agosto de 2023, a las 17 hs en la sede del CLUB ZONA RURAL Los Potreros a doce Km al Nor este de la ciudad de Río III, Depto Tercero Arriba, coordenadas -32.145741, -64.021871, con el siguiente orden de día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización, informe de auditor independiente; 4) Fijación de domicilio; 5) Elección de comisión directiva 6) elección de comisión revisora de cuentas.

8 días - N° 469127 - \$ 4355,60 - 18/08/2023 - BOE

#### FIDEICOMISO 773

##### RIO CUARTO

Convocase a los Fiduciantes en los términos de la cláusula 4.8. del contrato de fideicomiso a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 30 de agosto de 2023 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Avda. Marconi 771, PB local D, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Fiduciantes para firmar el acta. 2. Consideración y aprobación de rendición de cuentas correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022. 3. Información sobre el avance del objeto fiduciario enunciado en la cláusula 2.4.2. y cumplimiento de la finalidad del fideicomiso conforme cláusula 2.4.7. del contrato de fideicomiso. Para la toma de decisiones es menester la asistencia, por lo menos, a la primera convocatoria, de la mayoría de los Fiduciantes/Beneficiarios (más de la mitad), computados en forma proporcional al aporte realizado. En la

segunda convocatoria no se exigirá quorum mínimo y será media hora después de la primera convocatoria. Se hace saber a los Fiduciantes que siete días antes de la fecha de la asamblea estarán a disposición la documentación que avala la rendición de cuentas, en el domicilio de Avda. Marconi 771, PB local D, de esta ciudad, de 14:00 hs. a 16:00 hs. Los Fiduciantes/Beneficiarios pueden hacerse representar en la asamblea siendo suficiente el mandato de instrumento privado con fecha certificada en forma judicial, notarial o bancaria.-

5 días - N° 471981 - \$ 12497 - 15/08/2023 - BOE

#### PARTNER S.A.

Convócase a los Sres accionistas de Partner S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Agosto de 2023 a las 11 horas en la sede social sito en calle 25 de Mayo N° 267, Piso 2º, Oficina "B", de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el presidente de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma 2. Elección de autoridades.

5 días - N° 471271 - \$ 3852,50 - 14/08/2023 - BOE

#### MARQUES BOCHAS CLUB

Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones Estatutarias, llevamos a su conocimiento la siguiente convocatoria a Asamblea General Ordinaria, hallándose a su disposición en esta sede la documentación a considerar en dicha Asamblea. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/7/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día diecinueve de Agosto de 2023, a las 11 horas, en la sede social sita en calle Tomas de Irobi N° 898, Barrio Marqués de Sobremonte, Córdoba, Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, juntamente con el Presidente y la Secretaria 2) Ratificación de lo actuado y aprobado en la Asamblea Ordinaria del día 9 de Octubre de 2022 en relación a los

siguientes puntos: a) Consideración del "Informe Final" de la Comisión Normalizadora y el Estado de Situación Patrimonial presentado. b) Determinación del domicilio de la sede social. c) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva d) Elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 470143 - \$ 5037,50 - 14/08/2023 - BOE

#### CLUB ATLETICO, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO SAN JOSE

##### SAN JOSE DE LA DORMIDA

El Club de San José de San José de la Dormida convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Martes 29 de Agosto de 2023 a las 19:30 hs, en la sede social del Club sito en Los Inmigrantes 363 de la localidad de San José de la Dormida, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1\* Elección de dos socios para que suscriban el acta a labrarse. 2\* Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos correspondientes a los ejercicios N° 43,44 y 45. 3\* Cuotas Sociales. 4\* Elección de Autoridades. 5\* Lectura de las Disponibilidades del club al día de la fecha. 6\* Temas Varios.

3 días - N° 470623 - \$ 1441,20 - 15/08/2023 - BOE

#### URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A.

CONVOCATORIA - El Directorio de la URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en calle Celso Barrios 3609 (CLUB HOUSE), Barrio Claros del Bosque, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 11 de Septiembre de 2023 a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del

Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022; 2) Destino de los Resultados del Ejercicio tratado en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 4) Honorarios del Directorio por el Ejercicio en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio N° 13; 6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS) presencialmente en la intendencia del barrio o por e-mail a sociedades@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada." El Directorio.

5 días - N° 470884 - \$ 7415,75 - 18/08/2023 - BOE

#### **OLAYON CLUB CRUZ DEL EJE**

La Comisión Directiva del OLAYON CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2023 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 1978, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Causales por las que se convoca fuera de término. 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30/04/2022 y 30/04/2023; 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 471201 - \$ 2982 - 14/08/2023 - BOE

#### **ASOCIACION PROMOTORA CULTURAL Y SOCIAL**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: "Convocase a los señores asociados de Asociación Promotora Cultural y Social, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de Agosto 2023, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y en el domicilio sito en Av. Ejército Argentino 8701, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de

dos personas asociadas que suscriban el Acta de la Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea en distinto lugar que el de su sede social.- 3º) Consideración de la Venta de la propiedad de Asociación Promotora Cultural y Social sito en calle Martel de los Rios 2030 de esta ciudad de Córdoba, y con el producido, consideración de la compra de la propiedad sito en Villa Ingeniero Emilio F. Olmos de la ciudad de Villa Allende."

3 días - N° 471289 - \$ 3691,80 - 14/08/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL CLUB DEPORTIVA Y RECREATIVA DEFENSORES DE SARMIENTO**

##### **SAN FRANCISCO**

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL CLUB DEPORTIVA Y RECREATIVA DEFENSORES DE SARMIENTO convoca para el día martes 3 de octubre de 2023 a las 20 hs. en la sede social sita en calle José Ingenieros 721 a realizar la Asamblea Anual Ordinaria para tratar los siguientes ítems: Punto 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Secretario y Presidente. Punto 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2020, 2021 y 2022. Punto 3º) Renovación total de la comisión directiva. Punto 4º) Renovación de la comisión revisora de cuentas. Punto 5º) Razones por las cuáles se realiza la asamblea fuera de término.

2 días - N° 472056 - \$ 1269,50 - 15/08/2023 - BOE

#### **CENTRO DE INGENIEROS DE RIO CUARTO**

La Comisión Directiva del CENTRO DE INGENIEROS DE RIO CUARTO, de conformidad con lo establecido en el capítulo III, arts. 9) y 15) del Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 06 de Septiembre de 2023, a las 9:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 737, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, refrenden el Acta de Asamblea; 2º) Lectura y consideración, para su aprobación, de los Balances Generales, Inventarios, Cuadros de Resultados, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2023. 3º)

Aprobación de la gestión de la comisión directiva en relación al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2023. 4º) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas con relación a las funciones cumplidas durante la vigencia de sus mandatos. 5º) Designación de los nuevos miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas – Fijación del Plazo de sus mandatos – Aceptación de Cargos. 6º) Designación de los nuevos miembros del Tribunal de Ética Profesional. De conformidad con lo establecido en el Estatuto (Art. 12), luego de transcurrida media hora de citada la asamblea, ésta sesionará con cualquier cantidad de socios, siendo válidas las resoluciones que se adopten. La comisión directiva.

3 días - N° 472128 - \$ 6610,80 - 14/08/2023 - BOE

#### **ONIX S.R.L.**

En la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 3 de agosto del año Dos Mil Veintitrés, en la sede social para tratar el orden del día que abajo se especifica, los socios - únicos y actuales - de ONIX S.R.L., el señor Alejandro Rubén Moyano, DNI N° 17.003.512, CUIT N° 20-17003512- 8, nacido el día 31 de enero de 1965, soltero, de nacionalidad argentino, profesión comerciante, con domicilio real en calle Constancio Vigil N°244, Barrio Liceo 1 Sección, de esta ciudad de Córdoba, y la señora Garutti Claudia Roxana DNI 22.162.194, CUIT N° 27-22162194-3, nacida el 20 de abril de 1971, de profesión comerciante, soltera, con domicilio real en calle Constantino Vigil N°244, Barrio Liceo 1 Sección, de esta ciudad de Córdoba: representando el ciento por ciento (100.00%) del capital social de la Sociedad. Puntos del ORDEN DEL DÍA: a) Designación de los socios que suscribirán el acta, b) Rectificación de datos plasmados en el acta de reunión de socios de fecha 17 de julio de dos mil veintitrés, específicamente fecha del contrato de cesión de cuotas sociales c) Ratificación de Cesión de Cuotas Sociales, Reforma del Contrato Social y Autorizaciones aprobadas mediante reunión de socios de fecha 17 de julio de dos mil veintitrés. Puesto a consideración el PRIMER PUNTO: DESIGNACIÓN DE LOS SOCIOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA: Haciendo uso de la palabra, el socio Alejandro Rubén Moyano propone que al acta sea firmada por los dos únicos socios, lo que es aprobado por unanimidad de los socios. Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del Orden del día: SEGUNDO PUNTO: RECTIFICACIÓN DE DATOS PLASMADOS EN EL ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 17 DE JULIO DE DOS

MIL VEINTITRÉS: Haciendo uso de la palabra, el socio Alejandro Rubén Moyano manifiesta que atento a las observaciones realizadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en la resolución N° 3156 "L"/2023, se propone por la presente rectificar los datos plasmados en el Acta de Reunión de Socios de fecha 17 de julio de Dos Mil Veintitrés, específicamente la fecha del Contrato de Cesión de Cuotas Sociales celebrado entre el Señor MOYANO AGUSTÍN Y la Señora GARUTTI CLAUDIA ROXANA, atento a que por un error material e involuntario la misma difiere de la fecha real, siendo la correcta 14 de julio de 2023, con firma certificada en Escribanía el día 17/07/2023. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día. TERCER PUNTO: RATIFICACIÓN DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES, REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL Y AUTORIZACIONES APROBADAS MEDIANTE REUNIÓN DE FECHA 17 DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS: Toma la palabra la socia Garutti Claudia Roxana quien propone ratificar en su totalidad los puntos restantes del Acta de Reunión de Socios celebrada con fecha 17 de julio del años Dos Mil Veintitrés: CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES, REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL Y AUTORIZACIONES DISPUESTAS, lo cual es aprobado por unanimidad en el modo mocionado por la Sra. Garutti, Claudia Roxana. Habiéndose procedido al tratamiento completo del Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del lugar y fecha mencionados en el encabezamiento, y se procede, previa lectura y ratificación, a la suscripción de la presente en prueba de conformidad.-

1 día - N° 472946 - \$ 5571,30 - 14/08/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS DE MORRISON**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los asociados de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Morrison a Asamblea General Ordinaria para el día 31/08/23 a las 20:00 hs en primera convocatoria y a las 20.15 hs en segunda convocatoria, en domicilio social, sito en Av. Leonardo Murialdo N° 700 de la localidad de Morrison, Departamento Unión, provincia de Córdoba, a los fines del tratamiento del siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos del ejercicio económico cerrado el 28/02/2023 e informe Anual de la Comisión Revisora de cuentas 3º) Motivos

de la convocatoria fuera de término. 4º) Elección de una Comisión Escrutadora .5º) Elección de miembros de la Comisión revisora de cuentas, tres titulares y un suplente por el término de un año. 6º) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Directiva por término de dos años a regir una vez vencido el mandato de las autoridades vigentes. 7º) Reforma de estatuto social en su artículo primero-Aprobación de texto ordenado del estatuto social El secretario. Publíquese en el BOE tres días. -

3 días - N° 472149 - \$ 3491,85 - 15/08/2023 - BOE

#### **NOBEL COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y SERVICIO DE TRANSPORTE LTDA.**

CONVOCA a sus Asociados para celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en su sede de Ituzaingó N° 270 Piso 14, Of. "C y D", el día 22 DE AGOSTO DE 2023 a las 14.00 hs., para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria. 2) Consideración de las causas por las cuales esta Asamblea General Ordinaria se convoca fuera de los términos previstos en el Art. 30 del Estatuto. 3) Consideración de los Estados Contables, Cuadros Anexos, Inventario, Memoria del Consejo de Administración, Informe del Sindico e Informe de Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico N°24 finalizado el 31-12-2022. 4) Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes por el Ejercicio cerrado el 31/12/2022. 5) Tratamiento de las remuneraciones a miembros del Consejo de Administración y Síndico. 6) Elección de Un (1) Consejero titular para formar parte del Consejo de Administración por el término de tres ejercicios en reemplazo de quien ha finalizado su mandato. 7) Elección de Dos (2) Asociados para cubrir los cargos de Sindico Titular y Suplente por el término de tres ejercicios, en reemplazo de quienes han finalizado su mandato.

3 días - N° 472242 - \$ 3457,20 - 16/08/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL EDITORIAL UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta n° 149 de Comisión Directiva, de fecha 25/07/2023, se convoca a los asociados a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 7 de septiembre de 2023, a las 9 h, en la sede social sita en calle Obispo Trejo 323 de la ciudad de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas a los fines de que sus-

criban el acta, juntamente con el presidente y el secretario, conforme lo prevé el estatuto social. 2) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 3) Razones por las cuales no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio n° 16. 4) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico n° 16 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Informe del Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 472270 - \$ 4575,90 - 14/08/2023 - BOE

#### **CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA**

Convocase a los señores accionistas de "Club de Campo ALTOS DEL CORRAL SA" a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social del Club, sita en Ruta Provincial s/271 km 67 Comuna Los Rearres (Córdoba), a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Constitución y validez de la Presente Asamblea; 3) Consideración y aprobación de balance correspondiente al ejercicio N° 18 cerrado al 31/06/2023; 4) Consideración y aprobación del presupuesto de recursos para el período 01/07/2023 al 30/06/2024 y 5) Consideración y tratamiento de inversión en seguridad – carácter extraordinario de los aportes. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 237 y ss. de la LSC. El Directorio.

5 días - N° 472292 - \$ 3693,50 - 18/08/2023 - BOE

#### **URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A.**

CONVOCATORIA - El Directorio de la URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el Lote 02, Manzana 37 (SUM), Calle Pública s/n, Barrio Altos de Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 07 de Septiembre de 2023 a las 19:00 hs. en primera convocatoria, y a las 20 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 13 del 01 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021; y N° 14 del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022; 2) Destino de los Resul-

tados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 4) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 13 y 14; 6) Aceptación de renuncia de los miembros del directorio, resuelto ello, determinación del número de Directores y elección de autoridades; 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS) presencialmente en la intendencia del barrio o por e-mail a sociedades@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 471899 - \$ 8492 - 17/08/2023 - BOE

#### ANÁLISIS AGROPECUARIOS S.A.S

##### VILLA MARIA

Se amplía el edicto N° 469740 de fecha 01/08/2023 por cuanto se omitió la fecha de la Reunión extraordinaria siendo del 26/07/2023.

1 día - N° 472891 - \$ 320 - 14/08/2023 - BOE

#### COOPERATIVA TELEFÓNICA DE ADELIA MARIA LIMITADA

Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337 y 30 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 31 de agosto de 2023, a las 19:00 horas, en el inmueble sito en Avenida San Martín esquina José Manavella de esta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (02) asociados para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio, integrada por tres miembros, elegidos entre los asociados presentes. 3) Lectura y Consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social, en los siguientes artículos, a saber: Artículo 5°: Cambio de denominación de incisos letras por numéricos; modificación de incisos 5, 7, 19; incorporación de incisos 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33; modificación Artículos 45°, 48°, 49° y 81°. Angel E. Sanchi - Cr. Cé-

sar D. Gómez - SECRETARIO - PRESIDENTE. NOTA: La Asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes, una hora después de la fijada, si antes no hubiera quórum reglamentario. (Artículo 32° del Estatuto Social). Las copias del Proyecto de Reforma Estatutaria se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa Telefónica de Adelia Maria Ltda. sita en Av. San Martin esq. José Manavella en el horario de atención al público. (Estatuto Social, Artículo 25°). ADELIA MARIA, 8 de agosto de 2023.-

3 días - N° 472472 - \$ 8492,70 - 15/08/2023 - BOE

#### FEDERACIÓN CORDOBESA DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS FECOTAC

Por acta de fecha 07/08/2023, el Consejo Directivo convoca a sus entidades asociadas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28/09/2023, a las 11 hs. en su sede social de calle Agustín Garzón 1833, de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Informar las causas por las que no se realizaron las Asambleas en término. 2. Consideración de las Memorias de Presidencia, Balances Generales correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/06/2022 y 30/06/2023 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Elección de autoridades del Consejo Directivo (siete miembros titulares y dos suplentes) y de la Comisión Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y uno suplente) por el término estatutario de cuatro ejercicios. 4. Designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario de la institución el acta de la Asamblea.

3 días - N° 472435 - \$ 2370,45 - 16/08/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI DE VILLA CARLOS PAZ DE INTERCAMBIO CULTURAL ITALO-ARGENTINO

Convoca a Asamblea General Ordinaria número 33 el día 29/08/2023 a las 20 hrs en Alfonsina Storni y Los Alerces de Villa Carlos Paz. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el presidente y secretario de la Asociación. 2) Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria a la asamblea. 3) Consideración de la memoria anual y el balance general inventario y cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2022 e informe del órgano de fiscalización. 4) Elección de Comisión Directiva en todos sus cargos por

dos años. FDO. ADELMA ROBELO MARTINS SECRETARIA ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI VIA CARLOS PAZ. ALEJANDRO PERSELLO. PRESIDENTE. ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI VILLA CARLOS PAZ.

3 días - N° 472447 - \$ 3691,80 - 15/08/2023 - BOE

#### ASOCIACION COOPERADORA COLEGIO NACIONAL JUAN BAUTISTA ALBERDI

##### DEAN FUNES

La Comisión Directiva de ASOCIACION COOPERADORA COLEGIO NACIONAL JUAN BAUTISTA ALBERDI, de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 07 de Septiembre del año 2023, a las 18 Hs., en la sede social de la entidad España N° 170, Deán Funes, Córdoba, para tratar la siguiente orden del Día: 1°) Lectura del acta anterior, 2°) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con presidente y secretario, 3°) Lectura y consideración del Balance General, Memoria Anual e informe de comisión Revisadora de cuentas, para su aprobación, por el ejercicio iniciado el 01/03/2022 y concluido el 28/02/2023, 4°) Presentación de la declaración Jurada de Fondos disponibles a la realización de la Asamblea e informe de inventario de bienes, 5°) Fijar monto de caja chica de tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva, 6°) Fijar el monto de cuota social y forma de pago así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la comisión directiva, 7°) Convocatoria reunión de comisión directiva a efectos de trata el plan de trabajo anual., 8°) MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

3 días - N° 472492 - \$ 4968,60 - 15/08/2023 - BOE

#### INSTITUTO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS EDUCADORES DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 2023 a las 18 hs. en la sede social de calle 25 de Mayo 427 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2. Informe de los motivos de convocatoria de Asamblea Fuera de Término. 3. Consideración del Balance General, Estados de recursos y gastos, Memoria e Informe de la Comisión revisadora de Cuentas correspondientes los ejercicios

cerrados con fecha: 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 4. Elección de los 10 (diez) socios titulares y 4 (cuatro) suplentes por el término de 3 (tres) ejercicios conforme al art. 13 del estatuto social, para ocupar los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, seis vocales titulares y cuatro vocales suplentes. 5. Elección de 2 (dos) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente para conformar la Comisión Revisora de Cuentas. El mandato de los mismos durará tres ejercicios conforme al art. 14 del estatuto social. 6. Elección de los miembros de la Junta Electoral compuesta de 3 (tres) miembros titulares y 1 (un) suplente de acuerdo al art. 31 del estatuto social. Su mandato durará tres ejercicios.

3 días - N° 472542 - \$ 7105,50 - 15/08/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL INTEGRACIÓN CIUDADANA**

##### **VILLA DEL DIQUE**

La asociación Civil Integración Ciudadana convoca a asamblea ordinaria para el día Lunes 28 de Agosto a las 18:00 hs en la sede social cita en calle San Marino 382 de la localidad de Villa del Dique para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que junto al presidente y secretario firmen el acta a labrarse.- 2- Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.- 3-Consideración de las memorias, informes de la comisión revisoras de cuentas y documentación contable de los ejercicios económicos correspondientes a los periodos 2021- 2022.- 4- Reforma de artículos 13 y 14 del estatuto social.- 5- Elección de autoridades.- 6- Traslado de domicilio.- 7- Autorización.

3 días - N° 472595 - \$ 3550,80 - 16/08/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL LOS SUEÑOS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la "Asociación Civil Los Sueños S.A.," sita en Av. República de China - Guardia Barrio Los Sueños, de la Ciudad de Córdoba, se CONVOCA a los señores socios - propietarios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en un espacio abierto del barrio, en la Plaza de juegos Ubicada entre las calles Nutrias y el Piche del Barrio Los Sueños de Valle Escondido, para el día 04 de Septiembre de 2023 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN

DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto de los accionistas (socios) el contenido del acta. SEGUNDO: Causales por las cuales se convoca fuera de término previsto en el Estatuto a la Asamblea General Ordinaria. TERCERO: Informe del Directorio sobre la gestión realizada. CUARTO: Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2018, el 31/12/2019, el 31/12/2020, el 31/12/2021 y el 31/12/2022. QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los nuevos miembros del Directorio de la Sociedad Anónima, ad - honorem. SEPTIMO: Consideración de la prescindencia de la sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de las mismas o notificar en el domicilio de la sede social, su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 472885 - \$ 12908 - 18/08/2023 - BOE

#### **ASOCIACION DEPORTIVA VETERANOS GABRIEL TABORIN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de setiembre de 2023, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Camino a San Antonio Km. 6, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de marzo de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 473054 - \$ 3331,50 - 16/08/2023 - BOE

#### **ACADEMIA DE FILOSOFIA PYTHAGORICA - AC**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva, de fecha 05 de agosto de 2023, se convoca a las personas asociadas de "ACADEMIA DE FILOSOFIA PYTAGORICA-AC- a la Asamblea General Ordinaria , a celebrarse el día 14 de septiembre de 2023, a las 18 hs , en el domicilio social sito en Luis Reinaudi nro 2150 para tratar

el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea en representación de los asistentes, 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance General , cuenta de gastos y recursos e Informe Comisión Revisora de cuentas, todo correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2022. 3) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva. FDO: Comisión Directiva. 1 día.

1 día - N° 472908 - \$ 1409,70 - 14/08/2023 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO LOS COCOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva del Club Atlético Los Cocos convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día Lunes 28 de agosto de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, cuya celebración adoptará la modalidad presencial en la Sede Social sita en Avenida Cecilia Grierson 1251 de la localidad de Los Cocos, departamento Punilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretaria; 2) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera de término 3) Consideración de la memoria y documentación contable para el ejercicio iniciado el 01/04/2022 y finalizado el 31/03/2023. 4) Donación a la Municipalidad de Los Cocos del inmueble de titularidad de la asociación sito en calle Av. Cecilia Grierson 1251 nomenclatura catastral 23-01-32-09-02-008-036 matrícula 1601536.- 5) Disolución de la Asociación Civil Club Atlético Los Cocos y designación de la Comisión Liquidadora de cinco (5) miembros de conformidad a lo reglado por el art. 8 del Estatuto Social.

1 día - N° 473077 - \$ 2031,90 - 14/08/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL ASETEC ASOCIACION EMPRENDEDORES TECNOLOGICOS CORDOBA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva N° 5 del 10/08/2023 se decidió convocar a los asociados de ASOCIACIÓN CIVIL ASETEC ASOCIACION EMPRENDEDORES TECNOLOGICOS CORDOBA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el próximo 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 a las 9 hs en primera convocatoria y 9:30 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle Neuquén 136, Barrio

Alberdi, de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de autoridades que suscriban el acta. 2) Elección de nuevas autoridades para el Quinto Período por vencimiento de mandatos. Aceptación de cargos. 3) Aprobación del mandato de las autoridades designadas para el periodo anterior comprendido entre el 01 de junio de 2022 y 31 de mayo de 2023. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico Nro 4, comprendido entre el 01 de junio de 2022 y 31 de mayo de 2023.

1 día - N° 473093 - \$ 1846,60 - 14/08/2023 - BOE

#### **COOPERATIVA DE LUZY FZA Y ANEXOS DE LOS REARTES LTDA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA - Convócase a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE LUZY FZA Y ANEXOS DE LOS REARTES LTDA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día LUNES 28 DE AGOSTO DE 2023 a las 08:00 HS en el CLUB SPORTIVO LOS REARTES, para tratar los siguientes temas: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por el cual se llama a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del síndico y del Auditor Externo del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 4) Consideración de la remuneración del Consejo de Administración según Art. 67 Ley 20337. 5) Consideración de aporte de socios para las entidades. 6) Tratamiento y consideración de aporte de asociados para el Hospital de Santa Rosa de Calamuchita. 7) Tratamiento y consideración de aporte de asociados para ambulancia del dispensario de Los Reartes. 8) Tratamiento y consideración de aporte de asociados para Bomberos Voluntarios. 9) Designación de 2 (dos) socios para formar la junta escrutadora. 10) Elección de 3 (tres) consejeros titulares por término de tres años y tres consejeros suplentes por el término de un año.

2 días - N° 473133 - \$ 4624,80 - 15/08/2023 - BOE

#### **TANTI SIERRAS CLUB**

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria - "La Comisión Directiva del Tanti Sierras Club, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de la Asociación, sita en calle Salta N° 100, de la localidad de Tanti, Departamento Punilla, provin-

cia de Córdoba, el día 24 de Agosto de 2023, las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para suscribir el Acta que se libre al respecto. 2) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio regular cerrado el 30/04/2023 con informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Consideración de la reforma de los artículos 7, 21, 27, 29, 33, 38 y 39 del Estatuto Social de la Asociación. 4) Renovación parcial de las autoridades de la Comisión Directiva por el término estatutario. 5) Renovación de las autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario. 6) Otorgamiento de Autorizaciones. Conforme las exigencias estatutarias de la entidad, se transcriben a continuación los artículos 55 y 58 del Estatuto Social a continuación: Artículo 55: las Asambleas se constituirán, en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y media hora más tarde, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de presentes. Artículo 58: la entrada al recinto donde se realice la Asamblea será permitida previa presentación del carné y recibo correspondiente al mes anterior en que se realice, o la comprobación por Secretaría de hallarse en las condiciones requeridas.

3 días - N° 472131 - s/c - 14/08/2023 - BOE

#### **TERNURA DE MISERICORDIA ASOCIACION CIVIL**

Convoca a asamblea general ordinaria el día 29 de agosto de 2023 a las 10hs en su sede Lartigau Lespada 3379 con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 y su tratamiento fuera de término. 3) Elección de autoridades. 4) Tratamiento fuera de término de asamblea Ordinaria.

1 día - N° 472990 - \$ 896,30 - 14/08/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL GAUCHOS UNIDOS DE SERRANO**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Septiembre de 2023 a las 20:00 hs., en su sede social, calle Sargento Cabral S/N, Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 2) Causas de ejercicios tratados fuera de término. 3) Reforma Integral del Estatuto. 4) Elección y renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 472247 - s/c - 14/08/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LAS VARILLAS**

El Consejo Directivo de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Las Varillas convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de setiembre de 2023 a las 17:00 en Roque S. Peña 144 de la ciudad de Las Varillas para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de octubre de 2021 y 2022 e informes de la Junta Fiscalizadora. 4) Tratamiento de la cuota societaria mensual. 5) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el término de 2 (dos) años, eligiendo presidente, secretario, tesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes y por la Junta Fiscalizadora 3 miembros titulares y 3 suplentes.

3 días - N° 472258 - s/c - 14/08/2023 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DR. VICENTE CHAS**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Septiembre de 2023, a las 20:00 horas. en su sede social, calle San Martín S/N, de la localidad de San Joaquín, Dto. Pte. Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Tratamiento de Estados Contables, Memoria, Informe de Auditor Independiente e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 3) Causas de los ejercicios tratados fuera de término. 4) Reforma Integral del Estatuto. 5) Elección y renovación de los cargos de Comisión Directiva,

correspondiendo los siguientes: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente. 6) Elección y renovación de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas: tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuenta Suplente.

3 días - N° 472280 - s/c - 14/08/2023 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL  
INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE  
LA PROVINCIA DE CORDOBA  
(AMICOS)**

CONVOCATORIA - CONVÓCASE a los asociados de la ASOCIACIÓN MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AMICOS) a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 08 de Septiembre de 2023, a las 10:00 horas, en el local social de calle San Luis 71 de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos asociados para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º) Informe de las causas de la convocatoria fuera de término legal. 3º) Consideración de lo tratado en las Asambleas de fecha 22/08/03, 30/07/04, 26/08/05, 31/08/06, 10/08/07, 01/08/08, 14/08/09, 27/08/10, 26/08/11, 24/08/12, 23/08/13, 29/08/14, 28/08/15, 26/08/16, 25/08/17 y 29/08/19, por incumplimiento de Art. 21 de la Ley 20.321 en las mismas. 4º) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo, demás cuadros anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución del Superávit, correspondiente al 27º Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Abril de 2023. 5º) Tratamiento y consideración del valor de la Cuota Social. 6º) Tratamiento y consideración de valor de cápita de Fondo Prótesis Interna. 7º) Consideración de la modalidad de reembolso de gastos a miembros de los Órganos de Administración y de Fiscalización. 8º) Renovación parcial de los órganos directivos y de fiscalización debiéndose elegir: a) Tres miembros titulares del Consejo Directivo por tres ejercicios en reemplazo de los/as. señores/as.: BERTINOTTI Darío Martín, BAUDINO Javier Adrián y CRAVERO Héctor Eduardo, todos por finalización de mandato. b) Tres miembros suplentes del Consejo Directivo por un ejercicio en reemplazo de los/as. señores/as.: ASTRADA Miguel Ángel, ORECCHIA Oscar José y LABASTO Rubén Osvaldo, por finalización de mandato. c) Un miembro titular de la Junta Fiscalizadora por tres ejercicios en reemplazo de señor/a.: BERTOLINI Daniel, por finalización de mandato. d) Tres miembros suplentes de la

Junta Fiscalizadora por un ejercicio en reemplazo de los/as. señores/as.: BONATTO Neldo José, GIRAUDO Lucas Matías y GIRAUDO Gabriel Mariano, por finalización de mandato. CÓRDOBA, Julio de 2023. ANTIMO N.VELAZQUEZ – Presidente - ALDO GABRIEL TRUANT - Secretario.

3 días - N° 472378 - s/c - 14/08/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE VILLA CARLOS PAZ**

La Asociación Civil "Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Carlos Paz" convoca a Asamblea General Ordinaria el día 31 de Agosto del 2023 a las 10:00 horas. En su sede ubicada en Av. Libertad 301 de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 3 (tres) socios para controlar el acto asambleario de elección; 2) Recepción de Listas; 3) Renovación Parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario.- Con relación al Quórum de la Asamblea se procederá a lo dispuesto en el Estatuto en vigencia.-

3 días - N° 472621 - s/c - 16/08/2023 - BOE

**CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA  
SIN VIOLENCIA ASOCIACION CIVIL**

Comisión Directiva de "CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA ASOCIACION CIVIL" Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 del mes de agosto del 2023 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle Avalos Ángel 744, Córdoba Capital a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria juntamente con presidente y secretario. 2- Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y/o ratificativa de la Asamblea celebrada el día 7 de junio de 2023 con motivo de cumplimentar con requisitos de personería jurídica conforme documentación que se exhibe.

3 días - N° 472842 - s/c - 15/08/2023 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL  
LA FRANCIA**

Por acta de fecha 14/07/2023 Convoca a Asamblea Ordinaria para el 17/08/2023 a las 19 horas, en la sede Social para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario,

Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3) Designación de dos socios para que con la Presidente y Secretaria suscriban el acta. LA SECRETARIA.

3 días - N° 472855 - s/c - 16/08/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA  
PARÁLISIS INFANTIL DE SAN FRANCISCO  
ADHERIDA A ALPI CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta de Comisión Directiva n° 29, de fecha 31/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/08/2023, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 192 de esta ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2. Explicación de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea Ordinaria en los términos estatutarios dispuestos; 3.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 31 de diciembre de 2.022. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 473066 - s/c - 14/08/2023 - BOE

**SOCIEDAD DE  
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TANCACHA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La "comisión Directa de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Tancacha" convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 29/08/2023 de manera presencial, a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Bomberos Voluntarios sito en calle Bv. Concejal Lazarte N° 344, de la localidad de Tancacha, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior N° 38 con fecha 23/06/2023; 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea del cierre del ejercicio económico del 31/03/2023, 3) Informar la causa por la cual se realiza fuera de término la asamblea. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas Complementarias a los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2023. DE LOS ESTA-

TUTOS A TENER EN CUENTA. Art. 75\*) Para poder asistir a las Asambleas será indispensables comprobar la calidad de socio correspondiente y estar al día con Tesorería. Art. 79\*) la Asamblea General de socios sesionará válidamente a la primera citación con la mitad más uno de los socios que estén estatutariamente autorizados a partir de la misma. Pero si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiere obtenido ese número, podrá funcionar con los asambleístas presentes. INFORMACIÓN DE INTERES • Toda la documentación a considerar se encuentra a su disposición en nuestra sede social sito en B. C. Lazarte N° 344-Tancacha- y en página Facebook Sociedad de Bomberos Voluntarios de Tancacha. • Horario de Oficina para verificar documentación los días martes, miércoles y jueves de 17 a 20Hs. Bergoglio Victor - Bara Liliana - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 472687 - s/c - 15/08/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL ONCATIVO DE SOCIOS Y ADHERENTES DEL CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNIÓN

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de Septiembre de 2023, a las 18:00 horas, en el local de calle Belgrano 737 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Elección de dos asambleístas para la suscripción del acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización por el Ejercicio Social cerrado al 30 de Junio de 2023. 3) Elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, Dos Vocales Titulares y Cinco Vocales Suplentes, para integrar el Consejo Directivo por vencimiento de mandato y por el término de dos años, y Tres miembros Titulares y Tres miembros Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de dos años, de conformidad a lo establecido en el Artículo 48 Capítulo V del Estatuto Social. CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 472563 - s/c - 16/08/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DE CHOFERES DE TAXI DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ Y VALLE DE PUNILLA

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual de Choferes de Taxi de la Ciudad de Villa Carlos Paz y Valle de Punilla, convoca a sus asocia-

dos a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de Septiembre de 2023 a las 9:30 horas; a fin de tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2.Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de Junio de 2022 y el 31 de Mayo de 2023.- 3.Tratamiento y consideración de la cuota arancelaria por Servicios.- 4. Renovación del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por el término de sus mandatos. Para el Consejo Directivo 5 (cinco) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes, por el término de dos años en sus cargos. Para la Junta Fiscalizadora 3 (tres) miembros titulares, y 1 (un) miembro suplente, por el término de dos años en sus cargos.- 5.Ratificación de autorización de venta de vehículo Fiat Ducato Modelo 2007, Dominio GET 310.-Terminado el acto se da por concluida la reunión refrendando la misma, Presidente y Secretario.-

1 día - N° 472976 - s/c - 14/08/2023 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, Sra. Edelveis Isabel FASANO, D.N.I. N° 16.045.987, con domicilio en calle Belén N° 4835, B° Alejandro Centeno, de la Ciudad de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio del rubro farmacia y perfumería (ventas al por menor en farmacias de productos medicinales y artículos de perfumería y cosmética), establecimiento situado en calle Heriberto Martínez N° 6630 (ex N°310), de B° Argüello, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, todo ello a favor de OSCAR PERNOCHI S.A. Matrícula N° 2653-A, CUIT 30-68978301-1, con sede social en 24 de Septiembre N° 802, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, por ante los Dres. César Maldonado MP 1-27792 y Alejandro A. Tamagnini MP 1-35320, en domicilio sito en 9 de Julio N° 183, 2° Piso, Of. "C"; de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

5 días - N° 470847 - \$ 4197,50 - 14/08/2023 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - En cumplimiento de lo establecido por el art 2 de la ley 11.867.Se hace saber, que GRUPO PROYECTAR S.A. CUIT 30-70951743-7 con domicilio en Av. San Martin 58 EP, Villa Carlos Paz, Cordoba, anuncia la transferencia del cien por ciento del fondo de comer-

cio SR SALUD, prepaga de salud, con matrícula 1-256-1 ante la Superintendencia de Salud de la Nación, con habilitación para la venta de planes de salud, la transferencia incluye la matrícula, créditos y débitos, se encuentra libre de embargos e inhibiciones y se realiza por compra venta a PROYECTAR SALUD S.R.L. CUIT 30-71549407-4, con domicilio sito en Av. San Martin 50, Villa Carlos Paz, Cordoba. Para reclamos por el plazo de ley a Escribania Penfold, sito en Sgto. Cabral 212, Villa Carlos Paz, Cordoba.

5 días - N° 472254 - \$ 6283,50 - 16/08/2023 - BOE

HUINCA RENANCO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. Cecilia Romina Strada, DNI 27.805.190, con domicilio en Lote 9 Manzana 77 Barrio Jardines del Olmo de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Farmacéutico, denominado Farmacia del Milagro Oeste de Huinca Renancó, ubicado en 25 de Mayo nro. 505, de la Ciudad de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba a favor de Daniel Reinaldo Strada, DNI 31.276.176, con domicilio en calle 25 de Mayo nro. 505 de la Ciudad de Huinca Renancó. Oposiciones por el termino de ley en calle San Martin 373 de la Ciudad de Huinca Renancó de lunes a viernes de 9:00 a 14:00hs. mail: diegorbaldoni@hotmail.com tel.: 3516241318.

5 días - N° 472291 - \$ 2900,75 - 18/08/2023 - BOE

### INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PEREZ, Diego F DNI:31355550 y SIGIFREDO SILVA, Julieta DNI:35638369 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 07 de Agosto de 2023

1 día - N° 471729 - \$ 386,95 - 14/08/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GALLARDO, Gabriela G DNI:32306523 y SANCHEZ, Emanuel A DNI:33303113 han cumplimentado con los requisitos exigidos por



la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 07 de Agosto de 2023

1 día - N° 471736 - \$ 388 - 14/08/2023 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **GLG SOLUCIONES S.A.S.**

El día 5 de junio del año 2023, a través de resolución de reunión de socios autoconvocada, los accionistas de GLG SOLUCIONES S.A.S. resolvieron la modificación de su Estatuto Social. En virtud de la cesión de acciones realizada por el socio GIANFRANCO ALESCI, D.N.I. 39.059.200, a favor de la Sra. GIULIANA ROMINA KRAISMAN, D.N.I. 39.446.658, es que se hizo necesaria la modificación de la cláusula segunda del instrumento constitutivo que refleja la composición accionaria, quedando redactada de la siguiente manera: "SEGUNDO: El capital social es de pesos Cincuenta y Seis Mil Ciento Sesenta (\$56.160,00), representado por cincuenta (50) acciones, de pesos mil ciento veintitrés con veinte (\$1.123,20) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con Derecho a un voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: GUILLERMO MAXIMILIANO KRAISMAN, suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Veintiocho Mil Ochenta (\$28.080). GIULIANA ROMINA KRAISMAN, suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Veintiocho Mil Ochenta (\$28.080). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento."

1 día - N° 464702 - \$ 1262,65 - 14/08/2023 - BOE

### **BELLOSO COMPETICION S.R.L.**

#### **ALTA GRACIA**

CESION DE CUOTAS SOCIALES. EL Sr. Rubén Alfredo LOIACONO vende, cede y transfiere a favor del Sr. Jorge Antonio RIVAROLA, argentino, DNI 18.100.023, nacido el 14 de septiembre de 1967, de 55 años de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle O.S. Oviedo Zelaya N° 1249 de la Ciudad de Alta Gracia, la totalidad de cuotas sociales que posee en BELLOSO COMPETICION SRL, inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo

de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula N° 5162-B con fecha 20/05/2003, es decir quince (15) cuotas sociales, que equivalen a la suma de Pesos Un Mil Quinientos (\$2.500). Dicho importe ha sido abonado por el cesionario con anterioridad a este acto, cesión que es aceptada por la totalidad de los socios. En consecuencia la cláusula cuarta de capital social, queda redactada de la siguiente forma: CUARTA: (CAPITAL SOCIAL E INTEGRACIÓN): El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$30.000), divididas en trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto, correspondiendo al socio Luis Alberto Belloso la suma de pesos veintiocho mil quinientos (\$28.500), equivalentes a doscientos ochenta y cinco (285) cuotas, o sea el noventa y cinco por ciento del capital y al socio Jorge Antonio Rivarola la suma de pesos un mil quinientos (\$1.500) equivalentes a quince (15) cuotas o sea el cinco por ciento del capital social. La totalidad del capital social se encuentra integrada mediante aporte de bienes en especie, valuados a precio de plaza, constancia y detalle surge del inventario que firmado en hoja aparte formando parte integrante del presente contrato.- Fdo. BELLOSO, Luis Alberto - RIVAROLA Jorge Antonio - LOIACONO, Rubén Alfredo. Alta Gracia, 29 de Marzo de 2023.

1 día - N° 468634 - \$ 1724,65 - 14/08/2023 - BOE

### **CORPORACION INTERCOMUNAL PARA LA GESTION SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL AREA METROPOLITANA DE CORDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA**

Modificación Objeto Social - Reforma Estatutos - Córdoba - Por Asamblea General Extraordinaria del 16/11/2022 se resolvió por unanimidad la modificación del Objeto Social, como asimismo la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "TÍTULO II. OBJETO: ARTÍCULO 4.- La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros del país o del extranjero: a. La investigación, el asesoramiento, la capacitación, la difusión y la prestación de servicios de información en cuestiones vinculadas al tratamiento y la disposición final de los residuos sólidos urbanos y/o asimilables; b. la prestación de servicios de recolección, transferencia, separación, transporte, tratamiento y/o de posición final de los residuos sólidos urbanos; incluidos el diseño y ejecución de las obras asociadas; c. la comercialización de energía y/o bonos de carbono; d. la ejecución de parquización y/o de obras de infraestructura y/o obras y/o tareas de saneamiento; e. la prestación

de servicios de recolección de residuos, barrido, limpieza mantenimiento, oda y extracción de especies arbóreas; f. el desarrollo de proyectos e iniciativas técnicas, tecnológicas y de gestión, la gestión de desechos; g. la prestación de los servicios y ejecución de las obras asociadas al cierre, clausura y posclausura de los predios de disposición final de RSU dentro del Área Metropolitana; h. la ejecución de tareas de recuperación de terrenos bajos inundables, haciendo uso de restos de obras y demoliciones; i. la investigación y ejecución de tareas de forestación de las zonas recuperadas o de aquellas consideradas adecuadas e implementación de las mejoras necesarias para disponer la infraestructura recreativa que facilitará el acceso al esparcimiento y la práctica de deportes; j. la ejecución de tareas de saneamiento de tierras, aguas superficiales, parquización, defensas contra las inundaciones y cualquier clase de acción de saneamiento de las cencas hídricas; k. la gestión necesaria para materializar las reservas de tierras necesarias dentro del Área Metropolitana para ejecución de centros de tratamiento y/o estaciones de transferencia y/o predios de disposición final de residuos sólidos urbanos como así también de sus sistemas asociados; l. las gestiones orientadas a registrar y habilitar los predios, tecnologías y métodos para el tratamiento de residuos sólidos urbanos y asimilables; m. el estudio, análisis y establecimiento de las tarifas, requisitos y estándares de calidad y normas asociadas aplicables, así como sus plazos de implementación para realizar el tratamiento y disposición final de sus residuos con la Sociedad en cumplimiento como mínimo los parámetros establecidos en la normativa aplicable que rige la materia; n. la formulación, promoción de iniciativas legislativas y regulatorias tendientes a mejorar los estándares de trabajo en la materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos en sus distintas clasificaciones; o. Disponer la creación de Parques Industriales, dedicados en forma especial, pero no limitativa, al desarrollo de actividades vinculadas a la Economía Circular y/o relacionadas a ella, y constituirse en su Ente Promotor, en los términos de la Ley N° 7.255 y su reglamentación, o las que en el futuro la sustituyan, asumiendo las funciones de complementar y coordinar esfuerzos y acciones conjuntas tendientes a: o.1) Concretar las tareas de estudio, proyecto, dirección técnica, supervisión, contratación y construcción por sí o de terceros, de todas las obras de infraestructura e instalaciones exigidas por la Ley Provincial 7.255 de Parques Industriales y/o cualquier otra gestión y/o tarea prevista en el art. 4 de dicha ley, y demás normas complementarias y concordantes, necesarias para la aprobación y el normal y

eficaz funcionamiento del Parque Industrial. o.2) Realizar toda la gestión y tramitación necesaria para la aprobación de los proyectos por parte de los organismos competentes del gobierno nacional, provincial y municipal al efecto. o.3) Dictar el reglamento interno de funcionamiento y administración al que se ajustarán las operaciones previstas en los incisos anteriores, fijando con precisión los derechos y obligaciones de sus miembros. o.4) Lograr la formación del o de los Parques Industriales y la aprobación provisoria y definitiva en los términos de la Ley 7.255 de la Provincia de Córdoba; p. Actuar como Administrador de Consorcio del Conjunto Inmobiliario, del o de los Parques Industriales que se creen en el marco de este Estatuto, y de acuerdo a su Reglamento, las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación y demás normativa aplicable. q. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; r. Toda otra acción no prevista explícitamente y que resulte lícita y compatible y directamente relacionada con el objeto de la sociedad. Parra toda actividad que requiera inscripción, habilitación y/o autorización administrativa, ésta será requerida previa a su ejercicio por la sociedad."

1 día - N° 470441 - \$ 5479,45 - 14/08/2023 - BOE

#### **PURE GREEN S.A.S.**

Ampliatorio de Edicto n° 567552 de fecha 24/07/2023. Fecha de Instrumento Constitutivo el día 23/06/2023. SOCIOS: Jesica Joana Diaz Cueto, 33 años, soltera, argentina, profesión abogada, con domicilio real en calle Juan de Rivadeneyra n° 3332, DNI: 34.621.096, CUIL: 27-34621096-1. Y Joel Podio, 32 años, soltero argentino, ocupación independiente, con domicilio real en la calle Juan de Rivadeneyra n° 3344, DNI: 36.330.467, CUIL: 20-36330467-3.

1 día - N° 471136 - \$ 266,20 - 14/08/2023 - BOE

#### **SQUAD SECURITY S.A.S.**

Renuncia y designación de nuevo Administrador Suplente - Modificación de Estatuto Social - Cambio de sede social - Mediante Acta de Reunión de socios nro. 1 de fecha 2/08/2023 de la sociedad denominada "SQUAD SECURITY S.A.S.;" se resolvió: I) Aceptar la renuncia del Sr. Mariano José Valle, DNI nro. 29.188.323 al cargo de Administrador Suplente de la sociedad; II) Designar al Sr. Alcaraz Leguizamón Marcelo Gabriel, DNI nro.

25.742.489 como Administrador Suplente. Quien fijó domicilio en calle Dean Funes nro. 3.873 de barrio San Salvador, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. III) Modificar el artículo 7º del estatuto social, la que a continuación quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7º: La administración estará a cargo del Sr. FACUNDO JUAREZ VOGEL DNI nro. 25.917.722, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto, se designa al Sr. MARCELO GABRIEL ALCARAZ LEGUIZAMÓN, DNI nro. 25.742.489 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en el acto aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan en carácter de DDJJ, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley; y IV) Trasladar la sede social a calle San Ignacio nro. 311 de barrio Los Algarrobos de la localidad de Villa Anisacate, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, modificando el art. PRIMERO del Instrumento Constitutivo el que quedó redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada "SQUAD SECURITY S.A.S.;" con sede social en calle San Ignacio nro. 311 de barrio Los Algarrobos de la localidad de Villa Anisacate, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 471626 - \$ 2075,35 - 14/08/2023 - BOE

#### **B & B SOLUCIONES**

#### **BELL VILLE**

Por contrato de cesión de cuotas sociales del 15.2.2010, ANTONIA LUISA PRAMPARO LC 4.125.403 cedió por instrumento privado al socio SERGIO LUIS BAIOCCHI DNI 17.341.879 la totalidad de las cuotas sociales de las cuales era titular, esto es, 225 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una. Por acta de reunión de socios del 23.12.2021, se resolvió reformar el contrato social en su cláusula 4º conforme la siguiente transcripción: El capital social se fija en la suma de \$50.000, dividido en 500 cuotas sociales de \$100 cada una, las que han sido suscriptas íntegramente en la siguiente proporción: i) el Socio SERGIO LUIS BAIOCCHI, 250 cuotas sociales, por un valor total de \$25.000; ii) GABRIEL HO-

RACIO BAIOCCHI, 25 cuotas sociales, por un valor total de \$2.500 y iii) PATRICIA ISABEL SOSA, 225 cuotas sociales, por un valor total de \$22.500. La integración se efectuó conforme el contrato social oportunamente inscripto.

1 día - N° 471938 - \$ 769,15 - 14/08/2023 - BOE

#### **LA VIÑA S.R.L.**

#### **ALEJO LEDESMA**

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES LA VIÑA SRL - Se hace saber que la socia Ileana Hebe CANAL, DNI N° 23.948.108, CUIT N° 27-23948108-1, argentina, divorciada, cede a título oneroso la totalidad de las cuotas que tiene, posee y le corresponden en la razón social "LA VIÑA S.R.L." (50% de las cuotas sociales que integran el capital social) a Nancy Beatriz MERCIER, DNI N° 22.050.915, argentina, nacida el 24-02-1971, ama de casa, casada en primeras nupcias con Fabián Alejandro CANAL y a Agustina CANAL, DNI N° 39.543.020, argentina, nacida el 04-06-1996, monotributista, soltera. Dicha cesión es expresamente aceptada por el socio restante (Fabián Alejandro CANAL) en el mismo acto de cesión. Siendo que la sociedad cuenta con un capital de Pesos Diez mil (\$10.000), representado por cien (100) cuotas sociales de Pesos cien (\$100) cada una, como consecuencia de la cesión, las cuotas sociales de "LA VIÑA S.R.L." quedan distribuidas de la siguiente manera: a) Cincuenta (50) cuotas sociales corresponden al Sr. Fabián Alejandro CANAL, lo que hace un total de Pesos cinco mil (\$ 5.000); b) Cincuenta (50) cuotas sociales corresponden en condominio a las socias Nancy Beatriz MERCIER y Agustina CANAL lo que hace un total de Pesos cinco mil (\$ 5.000). Publíquese en el Boletín Oficial por el plazo de un día. Autorizado por instrumento privado de fecha 18-05-2023, certificada notarialmente en Acta N° 736, F° 42, Libro de Intervenciones N° 101, Registro Notarial N° 205, a cargo de la Escribana Mariel I. Romagnoli. Graciela de Lourdes Orfeo - M.P. 2-1064, Colegio de Abogados de Río Cuarto.

1 día - N° 471944 - \$ 1467,40 - 14/08/2023 - BOE

#### **COMERCIAL FEYRO S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - ELECCIÓN DE SINDICATURA - Por Acta de Asamblea nro. 80 de fecha 05/08/2022 de la sociedad denominada COMERCIAL FEYRO S.A., se resolvió designar como PRESIDENTE: al Sr. Pedro Francisco CASTOLDI, DNI N° 13.373.053, como VICEPRESIDENTE: al Sr. Roberto Horacio CASTOLDI, DNI N° 12.872.956; como DIRECTOR TI-

TULAR: al Sr. Ricardo Esteban Lobato, DNI N° 11.994.578; como DIRECTOR TITULAR: a la Sra. Natalia Denis Castoldi, DNI N° 32.492.615, como DIRECTOR TITULAR: Franca CASTOLDI, DNI N° 35.526.868, y como DIRECTORES SUPLEN- TES: a los Sres. GUSTAVO PEDRO LEDESMA, DNI N° 20.080.997 y MARIANO CORSICO PIC- COLINI, DNI N° 28.658.201. Asimismo, se desig- nó como SINDICO TITULAR: al Sr. Mario Alberto Mouxaut, DNI N° 11.257.635, y como SINDICO SUPLENTE: al Sr. Carlos Alberto Reyna, DNI N° 20.874.153. Todos ellos fijan domicilio especial en los términos del art. 256 de la LGS, en calle Catamarca N° 262, Barrio Centro, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 472115 - \$ 833,20 - 14/08/2023 - BOE

### **ESTABLECIMIENTO GRAFICO DON BOSCO S.A.**

#### **COLONIA CAROYA**

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria fecha 05/05/2023 los accionistas de ESTABLE- CIMIENTO GRAFICO DON BOSCO S.A. - CUIT 30-52321023-4, resolvieron: A) Designar nuevo Directorio por el término de tres ejercicios, el que quedó compuesto de la siguiente manera: Pre- sidente: Alicia Cecilia GRIÓN, DNI 29.551.383, Vicepresidente: Paola Elizabeth GRIÓN, DNI 26.636.010; y Director Suplente: Silvana Erica GRIÓN, DNI 30.586.531, todos quienes acep- taron el cargo en el mismo acto. B) Prescindir de sindicatura conforme facultad estatutaria. C) Aumentar el capital social, el cual en adelante queda fijado en la suma de \$210.000, dinero capi- talizado conforme ajuste de capital que surge de la evolución del patrimonio neto al 30/4/2022, por lo que dicho capital es suscrito e integrado de manera total conforme tenencia accionaria de los Sres. Socios. D) Modificar el artículo cuarto y catorce de los estatutos sociales.-

1 día - N° 472265 - \$ 788,05 - 14/08/2023 - BOE

### **DAMICO JOYAS S.A.S.**

Constitución de fecha 17/07/2023. Socios: 1) PA- BLO DAMICO, D.N.I. N° 35.579.962 CUIT/CUIL N° 20-35579962-0, nacido/a el día 21/04/1991, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión abogado, con domicilio real en Calle Caseros 2658, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argenti- na 2) PEDRO ERNESTO JUAREZ, D.N.I. N° 11.020.031, CUIT/CUIL N° 23-11050031-9, na- cido/a el día 15/08/1953, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de pro-

fesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salto 575, piso SD, departamento SD, barrio Juniors, de la ciudad de Córdoba, Departamen- to Capital, de la Provincia de Córdoba, Repúbli- ca Argentina Denominación: DAMICO JOYAS S.A.S. Sede: Calle Caseros 2658, Barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuen- ta propia y/o de terceros, o asociadas a terce- ros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. El objeto social de la empresa es el desarrollo de actividades relacionadas con la joyería, tanto a nivel mayorista como minorista, incluyendo la importación y exportación de pro- ductos y su transporte. La empresa se dedica a la compra y venta de joyería, piedras preciosas, semipreciosas, fornituras, plata, oro, platería, metales preciosos, metales semipreciosos, así como todas las actividades conexas y comple- mentarias necesarias para llevar a cabo dicha actividad principal. Esto incluye, pero no se limita a: 1. Importación y compra de joyería al por mayor de proveedores internacionales. 2. Exportación y venta de joyería al por mayor a clientes y distribuidores internacionales. 3. Importación y exportación de joyería, piedras preciosas, se- mipreciosas, fornituras, plata, oro y platería y/o cualquier tipo de metal precioso, semiprecioso o variedad comercializable. 4. Comercialización de plata y oro en distintas formas, como lingotes, monedas y piezas de joyería. Compra y venta. 5. Compra y venta de joyería al por mayor a otros distribuidores, minoristas y mayoristas 6. Compra y venta de joyería al por menor a clientes fina- les, revendedores, pymes, y/o cualquier persona de derecho con capacidad para comercializar. 7. Adquisición y venta de piedras preciosas y semi- preciosas, así como su tallado y engarce en joye- ría. 8. Compra y venta de fornituras, incluyendo cierres, cadenas, broches y otros componentes utilizados en la fabricación de joyería. 9. Gestión y mantenimiento de inventario de joyería impor- tada y propia. 10. Diseño, fabricación y comercia- lización de joyería exclusiva y personalizada 11. Adquisición de materias primas, herramientas y equipos necesarios para la producción y distri- bución de joyería. 12. Establecimiento y gestión de relaciones comerciales con proveedores y distribuidores internacionales. 13. Asesoramien- to y servicio al cliente en relación con la joyería importada, exportada, y en la elección de joyería y productos relacionados. 14. Participación en fe- rias, exposiciones y eventos relacionados con la industria joyera a nivel nacional e internacional. 15. Desarrollo de estrategias de marketing y pu-

blicidad para promover la marca y los productos de la empresa. 16. Cumplimiento de las regula- ciones aduaneras, comerciales y de exportación e importación aplicables. 17. Prestación de servi- cios de logística relacionados con el transporte, almacenamiento y distribución de joyería y pro- ductos relacionados, dentro y fuera del país. El objeto social descrito anteriormente establece las actividades principales y secundarias de la empresa, abarcando la importación, exportación, compra y venta de joyería, piedras preciosas, semipreciosas, fornituras, plata, oro y platería. Además, se destaca la capacidad de la empre- sa para brindar servicios logísticos relacionados con la distribución de los productos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre- sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos once Mil (211.000,00) representado por 100 acciones de valor nominal dos mil ciento diez (\$2110,00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con de- recho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DAMICO, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) PEDRO ERNESTO JUAREZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sra.1) PABLO DAMICO, D.N.I. N° 35.579.962 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegia- da según el caso. El Sr. 2) PEDRO ERNESTO JUAREZ, D.N.I. N° 11.050.031 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sra. PABLO DAMICO, D.N.I. N° 35.579.962. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fisca- lización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/07.

1 día - N° 472300 - \$ 5264,20 - 14/08/2023 - BOE

### **PROMAÍZ S.A.**

#### **ALEJANDRO ROCA**

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINA- RIA N° 18, del 26/04/2023, se aprobó la desig- nación de un nuevo Directorio con mandato por un ejercicio, sien- do electos: Presidente: Adrián Alberto URQUÍA L.E. N° 6.601.500; Vicepresi- dente: Guillermo Eduardo MARCOTEGUI D.N.I. N° 14.988.722; Directores Titulares: Adriana Nora URQUÍA D.N.I. N° 13.451.776 y Ramón FER- NANDEZ ASENJO, D.N.I. N° 23.790.770. Di- rectores Suplentes: Sebastián Alberto URQUÍA D.N.I. N° 22.662.861 y Segundo María PALAZON

D.N.I. N° 16.766.588. También fueron de-signados Sindico Titular: Carlos José Bonetti, Contador Público, DNI: 7.996.525, Matrícula Profesional N° 10-02533-4 del CPCECba y Sindico Suplente: Eduardo Luis. Vivot, Abogado, D.N.I.: 10.155.589, Matrícula Profesional Tomo 9, Filio 65 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

1 día - N° 472312 - \$ 1145,20 - 14/08/2023 - BOE

#### **NESMAG S.A.S.**

Constitución de fecha 09/08/2023. Socios: 1) MAGALÍ NATALIA DOMINGUEZ, DNI. N° 32.702.670, CUIT N° 23-32702670-4, nacida el día 12/01/1987, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Av. Colón N° 517, Local 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) NESTOR RAÚL GARCÍA ROJAS, DNI. N° 27.230.466, CUIT N° 20-27230466-2, nacido el 18/06/79, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jerónimo Cortez 236, 2do. piso Departamento A, Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: NESMAG S.A.S. Sede: Avenida Colón N° 517, Local 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Un Millón Setecientos Mil (\$1700000.00), representado por Un Millón Setecientos Mil (1700000) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MAGALÍ NATALIA DOMINGUEZ,

suscribe la cantidad de 850000 acciones. 2) NESTOR RAÚL GARCÍA ROJAS, suscribe la cantidad de 850000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. MAGALÍ NATALIA DOMINGUEZ, DNI. N° 32.702.670, en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. NESTOR RAÚL GARCÍA ROJAS, DNI. N° 27.230.466 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. MAGALÍ NATALIA DOMINGUEZ DNI. N° 32.702.670. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 472324 - \$ 2898,55 - 14/08/2023 - BOE

#### **BLACK PEPPER BURGER POINT S.R.L.**

#### **VILLA MARIA**

REUNIÓN DE SOCIOS AUTOCONVOCADA UNANIME. Por Acta N° 4 de Reunión de Socios de fecha 08/08/2023 se aprobó la cesión de cuotas partes, cediendo la sra. Amaya Celeste al sr. Rodriguez Emanuel la totalidad de 250 cuotas sociales de valor nominal \$100,00; Y también se aprobó la reforma del art. 5° del Contrato Social. Publíquese un día.

1 día - N° 472352 - \$ 220 - 14/08/2023 - BOE

#### **INNOFLEX S.R.L.**

#### **MARCOS JUAREZ**

En la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los veintiún (21) días del mes de Julio de 2023, reunidos los señores RIBATTO MARCELO, D.N.I. N° 21.420.942, nacido el día 24/02/1970, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión empleado, con domicilio real en: Pasaje del trabajo 1455, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y el Sr. RUBEN DARÍO MAZZA, D.N.I. N° 21.403.428, nacido el día 03/02/1970, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Empleado, con domicilio real en: Mendoza 1430 de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada con denominación "INNOFLEX S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la localidad de Marcos Juárez,

provincia de Córdoba, con sede social en Pasaje del trabajo 1455. Por resolución de todos sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior; su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha del presente contrato social. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del Exterior, a las siguientes operaciones: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de implementos agrícolas y/o rurales, maquinaria con o sin propulsión y similares. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital sociales se fija en la suma de pesos QUI- NIENTOS MIL (\$500.000,00) dividido en QUI- NIENTAS (500) cuotas sociales de MIL pesos (\$1000,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: a) El señor MARCELO RIBATTO, D.N.I. N° 21.420.942, suscribe DOSCIENTAS CINCUENTA (250) cuotas sociales equivalentes a pesos DOSCIENTOS MIL (\$250.000,00) en dinero efectivo; y el señor RUBEN DARIO MAZZA, D.N.I. N° 21.403.428 suscribe DOSCIENTAS CINCUENTA (250) cuotas sociales equivalentes a pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000,00) en dinero efectivo. Las cuotas se integran en un 25% por ciento al momento de la inscripción, entre sus socios por partes iguales. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del socio MARCELO RIBATTO DNI N° 21.420.942 a quién se le inviste en este acto el carácter de Socio Gerente Titular y usará su firma precedida del sello de la razón social. Desempeñara sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. En caso de incapacidad, fallecimiento o cualquier otro motivo que produzca la imposibilidad de carácter absoluto o relativo para continuar en el ejercicio de cargo de Socio Gerente, éste será remplazado por el Socio Gerente Suplente puesto que estará a cargo de su socio, el Sr. RUBEN DARIO MAZZA DNI N° 21.403.428, quien desempeñara sus funcio-

nes durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o las personas que estos designen a tal efecto, pudiendo inspeccionar libros, cuentas y demás documentos de la sociedad exigiendo, en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. La sociedad llevará los libros de ley o los que las prácticas aconsejen y conforme al Art. 63 de la Ley 19.550. La contabilidad será llevada con arreglo a la Ley. Se llevará un libro de actas de reuniones de socios, en donde éstos harán constar las resoluciones de importancia y que consideren dejar expresadas de común acuerdo o a pedido de alguno de ellos. Anualmente al 30 de Junio deberá practicarse un inventario y se confeccionara un balance general y un cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, el que se considerara aprobado automáticamente si dentro de los treinta días siguientes no fuera objetado por algunos de los socios.

1 día - N° 472380 - \$ 7646,65 - 14/08/2023 - BOE

#### **CORDEIRO Y CIA. S.R.L.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por Acta de Reunión de Socios Nro. 63 del 03/10/2022 se resolvió por unanimidad, a la par de ratificar en el cargo al actual Gerente, Sr. Ernesto José Cordeiro, designar como Gerentes a Sebastian Cordeiro, DNI 22.221.498, CUIT 20-22221498-0, argentino, nacido el 07/06/1971, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, de estado civil casado, con domicilio real en Paraguay 1178, 3ero A, Rosario, Pcia. Santa Fe; Angeles Cordeiro, DNI 23.763.058, CUIT 27-23763058-6, argentina, nacida el 11/07/1973, de profesión comerciante, de estado civil casada, con domicilio real en Pueyrredón 760, lote 2, mza I, Chacras de Coria, Lujan, Mendoza; Agustin Cordeiro, DNI 40.392.481, CUIT 20-40392481-5, argentino, nacido el 22/04/1997, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio real en San José de Calansanz 597, Lote 7, Mna. 63, Barrio Q2, Mendiolaza, Pcia. de Córdoba; Tomas Cordeiro, DNI 43.879.753, CUIT 20-43879753-0, argentino, nacido el 31/08/2001, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio real en San José de Calansanz 597, Lote 7, Mna 63, Barrio Q2, Mendiolaza, Pcia de Córdoba; y Luis Pablo Jiménez, DNI 18.014.196, CUIT 20-180141196-1, argentino, nacido el 24/10/1966, de profesión Arquitecto, de estado civil divorciado, con domicilio real en Rio Negro 750, Condor Alto, Villa Allende, Pcia de Córdoba. Todas las personas mencionadas aceptaron el cargo para el que

han sido designadas, y manifestaron no encontrarse incursas en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el art. 264 LGS, constituyendo domicilio en la sede social.

1 día - N° 472388 - \$ 1511,50 - 14/08/2023 - BOE

#### **AGRO EL TREBOL S.R.L.**

##### **LA PARA**

Denominación Social: AGRO EL TREBOL S.R.L. Objeto de la publicación: MODIFICACION ARTICULO 7 CONTRATO SOCIAL Y ELECCION AUTORIDADES. REUNION DE SOCIOS 10/04/2023. Con sede social en Mariano Fraguero N°450 de la localidad de La Para, Dpto. Rio Primero, Prov. de Córdoba, República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matricula N° 21118- B, comunica que, por Reunión de Socios celebrada el día 10 de Abril de 2023, se resolvió en el Punto 6°) del Orden del Día modificar el Artículo 7° del Contrato Social, quedando de la siguiente manera: Artículo 7: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD: La administración y representación de la sociedad, estará a cargo de un Gerente, socio o no. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos o reemplazados. La reunión de socios podrá remover y/o reemplazar a los actuales sin expresión de causa, así como nombrar gerentes suplentes. El gerente de la sociedad tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. La venta de inmuebles y/o máquinas y cualquier otro derecho real sobre los mismos, como así el otorgamiento de poderes, que no sean para asuntos judiciales, deberán ser acordados por socios que representen el noventa por ciento (90%) del capital social. Para el otorgamiento de poderes para asuntos judiciales, bastará el voto del gerente. Para los fines sociales, el gerente podrá: a) ejercer la dirección social, usando su firma social precedida del sello social para todo acto con las limitaciones de la cláusula anterior; b) operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra clase de institución crediticia o financiera de cualquier índole; c) comprar o vender mercaderías, aceptar derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago y efectuar transacciones, celebrar contratos de locación o rescindirlos, realizar cualquier tipo de contrato de cualquier naturaleza, actos previstos por el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, y el art.9° Decreto Ley 5965/63. d) Asimismo, para tomar dinero en préstamo garantizado o no, con fecha de devolución convenido según los usos de plaza, afectando o no derechos reales, aceptar,

constituir prendas o cancelarlas, adquirir o ceder créditos, requerirá la aprobación de la mayoría de los socios que representen las dos terceras (2/3) partes de capital social. En el Punto 7°) del Orden del Día se resolvió renovar los cargos del Órgano de Administración y Representación, a saber: Socio Gerente Titular al Sr. Bolatti Agustín Ramón D.N.I.: 17.054.133 y Gerente Suplente al Sr. Gabriel Norberto Bolatti D.N.I.: 28.583.622. Las dos personas fijan domicilio especial art. 256LSC en Mariano Fraguero N°450 de la localidad de La Para Provincia de Córdoba.

1 día - N° 472418 - \$ 2752,60 - 14/08/2023 - BOE

### MAC AGRONEGOCIOS S.A.S.

Reforma de Objeto Social - Anulación y rectificación de Reuniones de Socios - Designación de Autoridades - Reforma de Instrumento Constitutivo. Se hace saber que mediante Reuniones de Socios de fechas 01/03/2021, 31/03/2023, y 14/07/2023 se resolvió por unanimidad reformar el Objeto Social; dejar sin efecto en todos sus puntos la Reunión de Socios de fecha 01/03/2021; Rectificar la Reunión de Socios de fecha 31/03/2023, designándose al Sr. Mateo Zanotti DNI 22.796.243 como Administrador Titular y al Sr. Eligio Pablo Zanotti DNI 21.394.148 como Administrador Suplente; y reformar los artículos 4, 7 y 8 del Instrumento Constitutivo los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, de infraestructura, edificios, plantas industriales, viviendas y locales comerciales; realización de refacciones, remodelaciones, instalaciones muebles o inmuebles, trabajos de albañilería y cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta, permuta, fraccionamiento y loteo, urbanización, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Toda clase de operaciones financieras por los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Explotación por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, cría, engorde, cruce y venta de ganado de todo tipo, explotación de tambos, de establecimientos agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cultivos, compra, venta y acopio

de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados con su objeto social. 9) Actuación como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, en emprendimientos relacionados con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."; "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del señor Mateo ZANOTTI con D.N.I. n° 22.796.243 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y durará en su cargo por plazo indeterminado mientras no sea removido. Se designa al señor Eligio Pablo ZANOTTI con D.N.I. n° 21.394.148 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, por plazo indeterminado mientras no sea removido. Los nombrados aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."; y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor Mateo ZANOTTI con D.N.I. n° 22.796.243, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la Reunión de Socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo por plazo indeterminado mientras no sea removido."

1 día - N° 472421 - \$ 3921,25 - 14/08/2023 - BOE

### BRISTOL S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA - RECTIFICATIVA - RATIFICATIVA - ELECCION DE AUTORIDADES - En publicación N° 433643 del 10/02/2023, págs. 5 y 6, se consignó por un error involuntario, que "Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 26 del 07/10/2016 se ratificó en todos sus términos lo resuelto en las Asambleas..." "... N° 20 del 04/03/2012..." siendo la fecha correcta de dicha Acta el 08/02/2012, por lo que deberá leerse "Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 26 del 07/10/2016 se ratificó en todos sus términos

lo resuelto en las Asambleas..." "...N° 20 del 08/02/2012..." Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 34 del 20/04/2023 se rectificó el Punto Segundo del Orden del Día del Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria Nro. 33, respecto a la fecha del Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria Nro. 26 celebrada el 07/10/2016 y no como se consignó erróneamente como 30/08/2016, ratificándose lo resuelto en la misma; formulada la corrección y aclaración en el Punto anterior, se ratificó lo resuelto en el Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria Nro. 33 del 28/05/2022 en su totalidad; y se designó, por tres ejercicios, como Presidente del Directorio al Sr. Ernesto León Vainer, DNI 7.986.749, CUIT 20-07986749-8, mayor de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio real en Manuel Galvez 89, Villa Allende, Provincia de Córdoba y como Director Suplente al señor Pedro Vainer, DNI 30.125.376, CUIT 20-30125376-2, mayor de edad, argentino, soltero, arquitecto, con domicilio real en Manuel Galvez 89, Villa Allende, Provincia de Córdoba. Los designados aceptaron los cargos, y declararon bajo juramento no estar, ni haber estado, alcanzados por las prohibiciones ni por las incompatibilidades previstas en los arts. 264 LSC, constituyendo domicilio especial en la sede social, sita en calle 9 de Julio 436, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 472392 - \$ 1807,60 - 14/08/2023 - BOE

### GRUPO QUEST S.A.

Cambio de Sede Social - En la ciudad de Córdoba, por Acta de Directorio de fecha 3/08/2023 se aprobó por unanimidad, fijar nuevo domicilio de la sede social de la empresa en Calle San Jerónimo N° 415, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 473078 - \$ 481,50 - 14/08/2023 - BOE

### PASO NASCHEL SRL

CONSTITUCIÓN - SUBSANACIÓN - Constitución de fecha 01/11/2022. Subsanada por Acta de Socios Nro. 2 de fecha 02/06/2023 donde se rectifican las cláusulas SÉPTIMA Y OCTAVA del Contrato Social, quedando la sociedad constituida en los siguientes términos. (Socios: 1) OSCAR ANTONIO RASSO, nacido el 09/08/1956, argentino, DNI 11.754.217, profesión comerciante, estado civil casado, domiciliado en calle Pedertera 371 de la localidad de Naschel, provincia de San Luis. 2) ALICIA NOEMI RIPANTI argentina, profesión comerciante, DNI 12.776.484., estado civil casada., nacida el 12 /11/ 1956, domiciliado en Pedertera 371 de la localidad de Naschel, provincia de San Luis, 3) SOFIA MILAGROS

RASSO argentina, profesión comerciante, DNI 33.620.321, estado civil casada., nacida el 17 /09/ 1988, domiciliada en Av. Mario Bartolucci 1141 de la localidad de Naschel, provincia de San Luis, 4) JUAN PABLO RASSO argentino, profesión comerciante, DNI 32.680.767, estado civil soltero, nacido el 23/04/1987 domiciliada en calle Pedernera 371 de la localidad de Naschel, provincia de San Luis. Denominación: "" PASO NASCHEL SRL" SEDE:La gerencia determinará el domicilio de la Sede Social dentro de la Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, determinando también su traslado dentro de la misma Jurisdicción. DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. OBJETO SOCIAL::EXPLOTACIÓN INTEGRAL DE ESTACIONES DE SERVICIO: mediante la realización por sí y/o por terceros, y/o asociadas a terceros de todas las actividades inherentes a la explotación integral de estaciones de servicio, en particular las siguientes y todas aquellas conexas que pudieran implementarse, a saber:..I.1. Comercialización y transporte inclusive a granel de combustibles líquidos, sólidos y gaseosos, y lubricantes derivados del petróleo - Accesorios: mediante la comercialización por cuenta propia o de terceros de combustibles y Gas Natural Comprimido (GNC) para automotores, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio; I.2. Compraventa de repuestos y accesorios para automotores: mediante su comercialización para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos, accesorios y herramientas, aceite, grasas, lubricantes, etc., para automotores; I.3. Lavadero: Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior, como ser la lubricación, engrase y plastificados; I.4. Gomería: Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral de gomería; I .5. Bar y Restaurante: Explotación comercial de negocios del ramo anexos a la estación de servicio, del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; II- CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE de estaciones de servicios para su reventa; III- APROVISIONAMIENTO de estaciones de servicios en lo referente a todos los elementos comercializados por las mismas, entre ellos: combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios para automotores, productos

expendidos en los minimercados incorporados a las mismas y demás productos relacionados; IV- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de todos los productos comercializados de acuerdo a los incisos precedentes, y los bienes de uso utilizados en el desarrollo de la actividad. Para cumplir su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones cualquiera sea su carácter legal, incluso financieros, que hagan al objeto de la Sociedad, o estén relacionados con el mismo, dado que, a los fines del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: El capital social asciende a la suma de pesos Cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000,00), dividido en 400 cuotas de pesos 1.000 de valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 208 cuotas corresponden al socio OSCAR ANTONIO RASSO que representan el 52% de su participación , 112 cuotas corresponden al socio ALICIA NOEMI RIPANTI, que representan el 28% de su participación, 40 cuotas corresponden al socio SOFIA MILAGROS RASSO que representan el 10% de su participación y 40 cuotas corresponden al socio JUAN PABLO RASSO que representa el 10% de su participación. El capital se integra en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento en este acto, y el setenta y cinco por ciento restante, dentro del plazo de dos años a contar desde la fecha del presente contrato. ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. SOFIA MILAGROS RASSO y del Sr. JUAN PABLO RASSO quienes revisten el carácter de Gerentes en forma indistinta , quienes constituyeron domicilio especial en Bv. San Juan Nro. 240 -Piso 1° Dpto. "B" de la Ciudad de Córdoba. En el ejercicio de la administración, los gerentes podrán realizar todos aquellos actos que posibiliten cumplir adecuadamente con el objeto social. En particular podrán otorgar poderes generales y especiales, celebrar todo tipo de contratos, incluso de locación de servicios, administrar bienes de terceros, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o privados, de capital nacional o extranjero, sus agencias y sucursales, presentarse en licitaciones públicas o privadas, representar a la sociedad ante las reparticiones públicas, sean nacionales, provinciales, municipales o de cualquier naturaleza, estar en juicio como actora, demandada, querellante o denunciante, y en general realizar todos los actos y contratos que se relacionan directamente con el objeto social y se aclara que la presente reseña es meramente enunciativa no limitativa. FIS-

CALIZACIÓN La sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura que se registrará por las disposiciones establecidas para las sociedades anónimas en cuanto sean compatibles, sin perjuicio del derecho que les asiste y a los socios de examinar los libros y papeles sociales y recabar del Administrador los informes que estimen conveniente.CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 30/06. ACTA DE REUNION DE SOCIOS NRO. 1 de fecha 01/11/2022. Los socios de PASO NASCHEL SRL, resuelven fijar el domicilio de la sede social en Bv. San Juan Nro,240- 1°Piso- Dpto.B de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 472441 - \$ 6945,25 - 14/08/2023 - BOE

### PETTITI AUTOMOTORES S.A.

#### RIOTERCERO

Por Asamblea General Extraordinaria N° 63 de fecha 11/09/2014, ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 69 de fecha 08/08/2023 se aprobó aumento de capital social hasta la suma de pesos Diez Millones (\$10.000.000), modificando por tanto el artículo cuarto del estatuto social, cuya redacción actual literalmente reza: ""CAPITAL ACCIONES- Artículo 4: El Capital social es de pesos diez millones (\$ 10.000.000,00) representado por veinte mil acciones (20.000) de pesos quinientos (\$ 500,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a tres (3) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuple de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550". Asimismo, por Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 68 de fecha 28/12/2019, ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 69 de fecha 08/08/2023 se aceptó la renuncia de los directores Hugo Carlos José Pettiti, Julio César Pettiti y Esilda Blasa Riorda, y de los síndicos Cr. Higinio Juan Morra y Ab. José Alfredo Morra, aprobando en su totalidad la gestión de los renunciantes y se resolvió prescindir de sindicatura, modificando por lo tanto el artículo decimosegundo del estatuto social, cuya redacción actual literalmente reza: "ARTICULO DECIMOSEGUNDO: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550". Finalmente, mediante la mencionada asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 08/08/2023 se resolvió designar para el cargo de presidente del directorio al Sr. ALBERTO HUGO PETTITI; de nacionalidad argentino nacido el 10 de febrero de 1966

D.N.I. 17.456.697 estado civil casado profesión comerciante domiciliado en calle Libertad Nro. 637, ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba y con domicilio especial en Av. 9 de septiembre Nro. 48, ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina; Para el cargo de Vicepresidente a la Sra. VIVIANA BEATRIZ PETTITI, de nacionalidad Argentina, nacida el 17 de Agosto de 1967, D.N.I. 18.184.734, Estado civil soltera, profesión Lic. Administración de Empresas, domicilio real en calle Av. Gral. Savio Nro. 150, ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba y con domicilio especial en Av. 9 de septiembre Nro. 48, ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina y como Director suplente al Sr. WALTER JAVIER PETTITI, de nacionalidad argentina, nacido el 12 de enero de 1971, D.N.I. 21.655.331, estado civil casado, profesión comerciante, domiciliado en calle Las Heras Nro. 941, ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba y con domicilio especial en Av. 9 de septiembre Nro. 48, ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina. Las autoridades designadas aceptaron los cargos para los que han sido propuestos, fijaron domicilios especiales en los antes denunciados y declararon en carácter de Declaración Jurada no estar comprendidos en ninguna de las situaciones contempladas en los incisos que conforman el Art. 264 de la ley Nro. 19.550 referentes a Prohibiciones e Incompatibilidades para ser Director.- Los cargos han sido otorgados por el término de tres ejercicios económicos tal como lo prevé el estatuto social, encontrándose vigentes por lo tanto hasta el día 31/12/2025.

1 día - N° 472489 - \$ 3416,20 - 14/08/2023 - BOE

#### **CASIOPEA S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/2022, se resolvió la elección del Sr. Fernando Javier Magri (DNI 24.521.476) como Director Titular Presidente, y Sr. Marcelo Jorge Vivas (DNI 20.259.196), como Director Suplente.

1 día - N° 473016 - \$ 450,90 - 14/08/2023 - BOE

#### **ALPAFER S.A.**

#### **VILLA DEL ROSARIO**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta Nro. 12 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de fecha 13-03-2023 realizada en forma unánime por todos los accionistas de la firma ALPAFER S.A, se resolvió renovar el Directorio por un nue-

vo período estatutario, de la siguiente manera: PRESIDENTE: al Sr. Carlos Alberto Biagetti, DNI 16.612.793, DIRECTOR SUPLENTE: a la Sra. Norma Teresa Carandino, DNI N° 17.049.960, y se determinó la prescindencia de la Sindicatura.-

1 día - N° 473068 - \$ 748,40 - 14/08/2023 - BOE

#### **FERMEING S.A.S.**

#### **SAN FRANCISCO**

Constitución de fecha: 12/07/2023. Ratificación y Rectificación de constitución: 28/07/2023. Socio: 1)FERNANDO GABRIEL MEINERO, D.N.I. N° 17.372.267, CUIT / CUIL N°20-17372267-3, nacido el día 21/10/1965, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Avenida 1 De Mayo 386, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación FERMEING S.A.S. Sede: Avenida 1 De Mayo 386, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a)servicios profesionales integrales, asesoramiento y/o consultoría de ingeniería electromecánica, ingeniería en higiene y seguridad laboral, ingeniería en medioambiente, ingeniería civil e hidráulica; b)servicios de saneamiento cloacal, c)diseño de plantas de tratamiento de efluentes a industrias u organizaciones; d)servicios de diseño, cálculo, ejecución y mantenimiento de instalaciones complementarias, máquinas, motores, grupos electrógenos tableros eléctricos y accesorios; e)servicio de limpieza de predios, edificaciones e instalaciones; f)servicios de mantenimiento edilicio, de espacios verdes y jardinería; g)servicios en movimientos de suelo y preparación de terrenos; h)servicios de operación de plantas de tratamiento o depuración de efluentes; i) servicio de limpieza, desobstrucción de cañerías cloacales; j)venta de materiales de construcción, materiales sanitarios, cañerías de redes agua y redes cloacales, válvulas y accesorios, de aditivos químicos para hormigón, brea, sellador; k) venta de repuestos y accesorios para instalaciones eléctricas, mecánicas, hidráulicas y de aire comprimido. Dichas actividades, en el caso que corresponda, sólo se podrán realizar mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$.240000.00), representado por Dos Mil Cuatrocientas (2400) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1)FERNANDO GABRIEL MEINERO, suscribe la cantidad de Dos Mil Cuatrocientas (2400) acciones, por un total de pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$.240000). Administración: La administración estará a cargo de: FERNANDO GABRIEL MEINERO D.N.I. N° 17.372.267 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El señor SERGIO BOSCATTO D.N.I. N° 16.840.656 en el carácter de administrador/a suplente. Durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de FERNANDO GABRIEL MEINERO D.N.I. N° 17.372.267. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 472431 - \$ 3354,25 - 14/08/2023 - BOE

#### **PICHICHU SRL**

#### **COLONIA NUEVA SAMPACHO**

Constitución - Con fecha 24/07/2023 se constituye PICHICHU SRL, por el término de noventa y nueve años desde dicha fecha, con sede social y domicilio en Camino S289, Colonia Nueva Sampacho, Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Ubicación Satelital: 33°33'18,67"; 64°73'61,79". Socios: 1) FELIX EMMANUEL MINCHILLI, D.N.I. N° 31.479.540, nacido/a el día 19/04/1985, de estado civil divorciado/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Empleado/A, con domicilio real en: Calle Paraguay 1150, lote 3, barrio Cerrado, de la ciudad de Yerba Buena, Departamento Yerba Buena, de la Provincia de Tucumán, Argentina; 2) ALVARO JAVIER MARIA MINCHILLI, D.N.I. N° 39.797.653 ,nacido/a el día 14/11/1996, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Autónomo, con domicilio real en: Calle Riobamba 188, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis, Argentina; 3) JUAN DIEGO DE LA CRUZ MINCHILLI, D.N.I. N° 35.476.004, nacido/a el día 05/04/1991, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Autónomo, con domicilio real en: Calle Riobamba 188, de la ciudad de Villa Mercedes, Depar-



tamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis, Argentina; 4) MARIA JOSE DEL CORAZON DE JESUS MINCHILLI RAVERA, D.N.I. N° 34.879.783, nacido/a el día 16/03/1990, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Autónomo, con domicilio real en: Calle Riobamba 188, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis, Argentina; 5) JUAN JOSE MARIA MINCHILLI, D.N.I. N° 33.429.142, nacido/a el día 22/01/1988, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Empleado/A, con domicilio real en: Calle Paraguay Esq. Lola Mora Oeste 1150, de la ciudad de Yerba Buena, Departamento Yerba Buena, de la Provincia de Tucumán, Argentina. El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Quince Mil (\$2.150.000), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Dos Mil Ciento Cincuenta (\$2.150.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. FELIX EMMANUEL MINCHILLI, suscribe la cantidad de Veinte (20) cuotas sociales. 2) El Sr. ALVARO JAVIER MARIA MINCHILLI, suscribe la cantidad de Veinte (20) cuotas sociales. 3) El Sr. JUAN DIEGO DE LA CRUZ MINCHILLI, suscribe la cantidad de Veinte (20) cuotas sociales. 4) La Sra. MARIA JOSE DEL CORAZON DE JESUS MINCHILLI RAVERA, suscribe la cantidad de Veinte (20) cuotas sociales. 5) El/La Sr/Sra. JUAN JOSE MARIA MINCHILLI, suscribe la cantidad de Veinte (20) cuotas sociales. Administración: un único gerente titular, por el termino de duración de la sociedad. Nombrado: ALVARO JAVIER MARIA MINCHILLI, D.N.I. N° 39.797.653, que revestirá el carácter de Gerente titular. Representación y uso de la firma social individual del Gerente titular. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Fecha de cierre ejercicio: 31 de Julio.

1 día - N° 472662 - \$ 10669,60 - 14/08/2023 - BOE

#### ABCC VALIDACIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se hacer saber que mediante acta de asamblea general ordinaria de fecha 21.12.2022 se resolvió por unanimidad designar a los fines de integrar el directorio por el término de tres (3) ejercicios como Director

titular y Presidente a Sergio Antonio Chiarpeneillo, D.N.I. 18.477.969 y como Directora Suplente a María Paola Negro, D.N.I. 22.953.541. Córdoba, agosto de 2.023.-

1 día - N° 472989 - \$ 683,80 - 14/08/2023 - BOE

#### COMPAÑÍA DE ALIMENTOS Y CEREALES S.A.

##### RIO CUARTO

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 36 de Compañía de Alimentos y Cereales S.A., de fecha 11/04/2022, se procedió a renovar las autoridades del directorio para el próximo mandato en dos miembros titulares y un suplente, quedando conformado de la siguiente manera: como Directores Titulares al Sr. Marcelo Alejandro Otero DNI N° 17.105.789, con domicilio especial constituido en calle Balcarce 580 de la Ciudad de Villa Mercedes, Pcia. de San Luis, con el cargo de Presidente; y a la Sra. Patricia Leonor Otero DNI N° 14.132.384, con domicilio especial constituido en calle Balcarce 580 de la Ciudad de Villa Mercedes, Pcia. de San Luis, con el cargo de Vicepresidente y como Director Suplente al Sr. Francisco Otero DNI N° 38.281.188, con domicilio especial constituido en calle Balcarce 580 de la Ciudad de Villa Mercedes, Pcia. de San Luis.

1 día - N° 473105 - \$ 1520,20 - 14/08/2023 - BOE

#### D.F.C. DEL ESTE S.A.S.

##### SAN FRANCISCO

Constitución - Constitución de fecha 08/08/2023. Socios: 1) DARIO FABIAN CASTRO, D.N.I. N° 22.123.303, CUIT / CUIL N° 20-22123303-5, nacido el día 04/07/1971, estado civil separado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Doctor Juan Bautista Justo 1050, barrio Jardín, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina y 2) MILAGROS ABRIL TAMARA CASTRO, D.N.I. N° 46.539.371, CUIT / CUIL N° 27-46539371-3, nacida el día 21/11/2003, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Doctor Juan Bautista Justo 1050, barrio Jardín, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: D.F.C. DEL ESTE S.A.S. Sede: Calle José Bernardo Iturraspe 2104, barrio Centro Cívico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados

desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital social es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (\$225000.00), representado por Veintidós Mil Quinientos (22500) acciones, de pesos Diez (\$10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) DARIO FABIAN CASTRO, suscribe la cantidad de Veinte Mil Doscientos Cincuenta (20250) acciones. 2) MILAGROS ABRIL TAMARA CASTRO, suscribe la cantidad de Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. DARIO FABIAN CASTRO D.N.I. N° 22.123.303 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. MILAGROS ABRIL TAMARA CASTRO D.N.I. N° 46.539.371, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO FABIAN CASTRO D.N.I. N° 22.123.303 Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.-

1 día - N° 473117 - \$ 9097,10 - 14/08/2023 - BOE

#### **AGENCIA PARA LA COMPETITIVIDAD DE CÓRDOBA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA**

CONSTITUCIÓN - Conforme Ley 10.879, CONSTITUCIÓN: 31-07-2023. SOCIOS: 1) PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUIT N° 30-70818712-3, con domicilio en Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, sito en calle Rosario de Santa Fe N° 650, Código Postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 2) UNIÓN INDUSTRIAL DE CÓRDOBA - UIC, CUIT 30-54285039-2, con domicilio en Boulevard Entre Ríos N°161, de la Ciudad de Córdoba; 3) CLUSTER TECNOLÓGICO CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO, CUIT 30-70782266-6, con domicilio en calle Jujuy N° 1492, departamento 201, torre/local 1, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba; 4) FEDERACIÓN COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUIT 30-68094995-2, con domicilio en Avenida La Voz Del Interior N° 7000, piso 3, torre/local Este, Barrio Ciudad Empresaria

- Edificio Miragolf Premium, de la Ciudad de Córdoba; 5) CÁMARA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUIT 30-67754915-3, con domicilio en Avenida 9 de Julio N° 37, piso 1, departamento of-2, de la ciudad de Córdoba; y 6) FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA CEEA REGIONAL CÓRDOBA, CUIT 30-71628156-2, con domicilio en calle Belgrano N° 165, Piso 1, departamento "A" de la Ciudad de Córdoba, todos de las Provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACIÓN: AGENCIA PARA LA COMPETITIVIDAD DE CÓRDOBA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA. SEDE: Avenida La Voz del Interior N° 8851, Edificio Corporativo Eling, Piso 3, del Parque Empresarial Aeropuerto, Código Postal 5147, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. República Argentina. DURACIÓN: 99 (noventa y nueve) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto la promoción de la competitividad empresarial en la Provincia de Córdoba, poniendo especial énfasis en el apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas, con el fin de facilitar su perfil innovador y su internacionalización, para lo cual se dará prioridad a éstas en los diversos programas que instrumente el Estado Provincial, a cuyos efectos podrá: a) Desarrollar la competitividad y el crecimiento del tejido empresarial de la Provincia de Córdoba, priorizando a las Pequeñas y Medianas Empresas, a través del impulso de medidas de corto, mediano y largo plazo, orientadas a sostener, renovar y transformar la matriz productiva de la Provincia; b) Instrumentar políticas públicas modernas que impacten en las empresas e impulsen el desarrollo competitivo de las mismas en las siguientes áreas de actuación: clústeres productivos, productividad, economía circular, industria 4.0, agregado de valor e inversión; c) Articular acciones entre las estructuras del Poder Ejecutivo Provincial, el sector empresarial a través de entidades representativas de la Provincia de Córdoba y las Universidades públicas y privadas; d) Articular y coordinar funciones y objetivos con las Agencias del Estado Provincial, en relación a la internacionalización y la innovación, a fin de dar respuesta a las transiciones energético-climáticas, tecnológica-digitales y socio-demográficas, para el desarrollo de una industria competitiva que contribuya a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, promoviendo la mejora continua en el sector industrial, acompañando a las empresas en su proceso de diferenciación competitiva y propiciando acciones de cooperación empresarial; e) Generar oportunidades para el desarrollo industrial, promoviendo el agregado de valor en todo el territorio provincial, y f) Asesorar a las em-

presas de la Provincia en el análisis de su entorno para potenciar aquellos elementos que le permiten diferenciarse y situarse en una posición ventajosa ante los retos futuros y globales. CAPITAL: El capital es de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000,00), dividido en diez mil (10.000) acciones, de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. La participación del Estado provincial representará el cincuenta y cinco por ciento (55%) del capital social. SUSCRIPCIÓN: a) La PROVINCIA DE CORDOBA, cinco mil quinientas (5.500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción; b) La UNIÓN INDUSTRIAL DE CÓRDOBA - UIC, novecientas (900) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción; c) El CLÚSTER TECNOLÓGICO CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO, novecientas (900) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción; d) La FEDERACIÓN COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, novecientas (900) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción; e) La CÁMARA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, novecientas (900) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción; y f) La FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENLACE DE ENTIDADES AGROPECUARIAS – REGIONAL CÓRDOBA, novecientas (900) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado, conforme a las modalidades del presente Estatuto, integrado por doce (12) miembros, a saber: 1) Presidente; 2) Titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería, u organismo que en el futuro lo reemplace; 3) Titular del Ministerio de Industria, Comercio y Minería, u organismo que en el futuro lo reemplace; 4) Titular del Ministerio de Ciencia y Tecnología, u organismo que en el futuro lo reemplace; 5) Titular del Ministerio de Servicios Públicos, u organismo que en el futuro lo reemplace; 6) Titular de la Agencia Córdoba Turismo, u organismo que en el futuro la reemplace; 7) Un (1) representante propuesto por la Unión Industrial de Córdoba; 8) Un (1) representante propuesto por la Federación Comercial de la Provin-

cia de Córdoba; 9) Un (1) representante propuesto por el Clúster Tecnológico Córdoba - Asociación Civil sin fines de lucro; 10) Un (1) representante propuesto por la Fundación Instituto de Investigación de la CEEA - Regional Córdoba; 11) Un (1) representante propuesto por la Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba, y 12) Un (1) representante propuesto por el sector académico universitario, a sugerencia del Consejo de Rectores. El Presidente, el Director Ejecutivo y los demás Directores representantes del Sector Público son designados por el Poder Ejecutivo Provincial. Los demás miembros son designados por Asamblea Ordinaria. En la primer Asamblea, se designará al Vicepresidente, cargo que será asumido por alguno de los Directores del Sector Público. El Director Ejecutivo forma parte del Directorio con derecho a voz y sin voto. Los miembros del Directorio durarán en sus cargos tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Según Decretos N° 0817/2023, N° 1025/2023 y N° 1050/2023, y lo resuelto en acta constitutiva: Presidente del Directorio de la sociedad al Sr. Fernando Jorge SIBILLA (D.N.I. N° 26.757.695), y Vicepresidente del Directorio al Sr. Sergio Sebastián BUSSO (D.N.I. N° 13.221.242, titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería); Directores titulares del Sector Público: al Sr. Eduardo Luis ACCASTELLO (D.N.I. N° 11.395.594, titular del Ministerio de Industria, Comercio y Minería), al Sr. Pablo Javier DE CHIARA (D.N.I. N° 22.567.467, titular del Ministerio de Ciencia y Tecnología); al Sr. Fabián LÓPEZ (D.N.I. N° 16.156.817, titular del Ministerio de Servicios Públicos), al Sr. Alejandro Eloy LASTRA (D.N.I. N° 23.580.724, titular de la Agencia Córdoba Turismo), conforme Decreto N° 817/2023; y como Director Ejecutivo: a la Sra. Natalia SEILER (D.N.I. N° 25.842.801), según Decreto N° 1050/2023; y Directores titulares del Sector Privado: al Sr. Marcelo URIBARREN (D.N.I. N° 16.981.828, representante propuesto por la Unión Industrial de Córdoba - UIC); al Sr. Pablo Federico GIGY (D.N.I. N° 22.162.308, representante propuesto por el Clúster Tecnológico Córdoba – Asociación Civil Sin Fines de Lucro); al Sr. Juan Carlos JACOBO (D.N.I. N° 29.995.954, representante propuesto por la Federación Comercial de la Provincia de Córdoba); al Sr. Enrique Alberto FINOCCHIETTI (D.N.I. N° 16.502.398, representante propuesto por la Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba); al Sr. Guillermo Martín VITELLI (D.N.I. N° 21.864.313, representante propuesto por la Fundación Instituto de la CEEA Regional Córdoba); y al Sr. Marcelo Luis JALUF (D.N.I. N° 16.090.933, representante propuesto por el sector académico universitario, a sugerencia del Consejo de Recto-

res).- REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación de la Agencia estará a cargo del Presidente del Directorio, quien conjuntamente con la firma del Vicepresidente o de un Director del Sector Público, obligará a la Sociedad. En caso de ausencia u otro impedimento del Presidente, lo reemplazará el Vicepresidente, y para la hipótesis de ausencia o impedimento de éste, por alguno de los Directores del Sector Público.- FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la Agencia está a cargo de una Comisión Fiscalizadora, integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, designados por el Poder Ejecutivo Provincial. Sus funciones se regirán por las disposiciones de las Leyes Nros. 12.962 y 19.550, así como la de su creación. Durarán en sus cargos tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos (art. 257 Ley N° 19.550). Síndicos Titulares: Sra. María Marcela del Valle YANZI ASPELL (D.N.I. N° 35.574.134, Contadora Pública Nacional, M.P. 10-19808-5); Sra. Ana Vanessa LÓPEZ NIFFELER (D.N.I. N° 36.138.789, Abogada, M.P. 1-39825); y Sr. Fernando Omar SCARMAGNAN (D.N.I. N° 23.252.361), Contador Público Nacional, M.P. 10-10549-0). Síndicos Suplentes: Sr. Carlos Walter RODRÍGUEZ (D.N.I. N° 18.015.022, Abogado, M.P. 1-38314); Sra. Soledad ARGANARAS (D.N.I. N° 28.854.220), Contadora Pública Nacional, M.P. 10-16627-7); y Sra. Gisela ZANÓN ARGENTI (D.N.I. N° 27.361.032, Contadora Pública Nacional, M.P. 10-12864-4), todos designados por Decreto N° 1025/2023.- EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. -

1 día - N° 473181 - s/c - 14/08/2023 - BOE

#### GRS LOGISTICA S.A.S.

Constitución de fecha 07/08/2023. Socios: 1) ROMINA BEATRIZ VORGAS, D.N.I. N° 33041481, CUIT/CUIL N° 27330414818, nacido/a el día 06/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Maria 1770, barrio Caceres, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUILLERMO DANIEL GOLLAN, D.N.I. N° 28426603, CUIT/CUIL N° 20284266030, nacido/a el día 23/10/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr Luis Rossi 3342, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) SERGIO MARIO ALTIERI, D.N.I. N° 16328117, CUIT/CUIL N° 20163281172, nacido/a el día

24/09/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gonzalez Elpidio 2352, barrio Colinas De Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRS LOGISTICA S.A.S. Sede: Calle Luis Rossi 3342, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas

de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA BEATRIZ VORGAS, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) GUILLERMO DANIEL GOLLAN, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) SERGIO MARIO ALTIERI, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO DANIEL GOLLAN, D.N.I. N° 28426603 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO MARIO ALTIERI, D.N.I. N° 16328117 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO DANIEL GOLLAN, D.N.I. N° 28426603. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 473038 - s/c - 14/08/2023 - BOE

#### CLAUDIA Y JORGE S.A.

Constitución de fecha 03/08/2023. Socios: 1) CLAUDIA BEATRIZ PERRET, D.N.I. N° 21554228, CUIT/CUIL N° 27215542284, nacido/a el día 20/03/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Cervantes 3735, barrio Dos Hermanos, de la ciudad de San Francisco, Departamento

San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) JORGE LUIS ADOLFO ILLANES, D.N.I. N° 18514122, CUIT/CUIL N° 20185141226, nacido/a el día 22/11/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Cervantes 3735, barrio Dos Hermanos, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CLAUDIA Y JORGE S.A. Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 307, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Gastronomía: Comercialización, importación, distribución, venta, fabricación y exportación de productos de alimentos y viandas; prestación de servicios de gastronomía tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de te, salones de fiesta en general, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros; elaboración de comidas para banquetes, aniversarios, fiestas, así como la gestión y organización de eventos sociales; servicios de lunch en salones propios o a domicilio, servicios de catering a particulares y empresas; la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos tanto de gastronomía, como para la prestación de los servicios mencionados; la prestación o contratación de servicios técnicos; el alquiler, montaje o venta de mobiliario, vajillas, mantelerías, cuberterías, electrodomésticos y aparatos de cocina. B) Actividades agropecuarias: Mediante el desarrollo de las actividades, en sus modalidades, de agricultura, ganadería y lechería, mediante el cultivo de semillas, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, incluyendo como actividad rural las forestales, vitivinícolas y avícolas; C) Industriales: producción, fabricación, elaboración, ensamblado, armado, fraccionamiento y transformación de equipos, herramientas, repuestos, materiales, accesorios, aparatos, artefactos, vehículos y maquinarias agrícolas y/o productos agropecuarios, ganaderos y forestales. D) Comerciales: compra venta y/o comercialización y/o distribución, importación y/o exportación y/o permuta, comisión, y/o consignación y/o leasing de los productos antes mencionados. Pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas los productos referidos a dicha industria de manera directa, al por mayor o menor, o bien por sistema de franquicias. E) Transporte Nacional o Internacional: de carga

ya sea por vía terrestre, aérea o marítimo, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. F) Inmobiliaria-Desarrollos Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, fraccionamiento, realización de loteos; locación, leasing, concesión, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, construcción, desarrollo y urbanización de inmuebles ya sea para uso habitacional, comercial, empresarial de servicios e industriales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. G) Actividades Administrativa - de Servicios: Mediante la administración de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles urbanos o rurales, derechos, acciones o valores, obligaciones de entidades públicas o privadas, y también el asesoramiento profesional agropecuario y la prestación de servicios relacionados con la actividad agropecuaria como ser siembra, cosecha, fumigación y servicios complementarios, tanto dentro y fuera del país, por cuenta propia o de terceros; H) Financieras: Mediante la financiación con fondos propios provenientes de aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos, créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro y fuera del país, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedad, a las que podrá concurrir a formar o constituir, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o este estatuto. I) Otras entidades: Formar parte de asociaciones accidentales, de uniones transitorias de empresas, para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; estudio de mercado y seguros en el mercado interno e internacional, organización y participación en licitaciones nacionales e internacionales. J) Participación en Licitaciones y/o Contrataciones: Podrá participar en forma individual y/o asociada con terceras personas, tanto físicas como jurídicas, de todo

tipo de licitación y/o concesión y/o contratación directa que prevean sujetos de carácter público y/o privado, cuando las mismas tengan relación directa con alguna de las actividades comprendidas en el objeto social. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21526 y sus modificaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA BEATRIZ PERRET, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JORGE LUIS ADOLFO ILLANES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CLAUDIA BEATRIZ PERRET, D.N.I. N° 21554228 2) Director/a Suplente: JORGE LUIS ADOLFO ILLANES, D.N.I. N° 18514122. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 473039 - s/c - 14/08/2023 - BOE

#### **AUTOCITYFLEX S.A.**

Constitución de fecha 04/08/2023. Socios: 1) MARIA DE ARTEAGA, D.N.I. N° 6258946, CUIT/CUIL N° 27062589464, nacido/a el día 02/02/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Avenida Santa Ana 6363, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MANUEL AUGUSTO TAGLE, D.N.I. N° 8390055, CUIT/CUIL N° 20083900556, nacido/a el día 07/06/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Santa Ana 6363, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AUTOCITYFLEX S.A. Sede: Avenida Santa Ana

6363, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La prestación de servicios de alquiler de automóviles con o sin chofer, camionetas y rodados en general (lo que comúnmente se denomina "rent a car"), B) Podrá alquilar autos propios o ajenos dados a la sociedad para este fin y para ser conducidos por los arrendatarios por la República Argentina o fuera de ella, C) Podrá realizar contratos de locación de todos los equipos y accesorios necesarios para el cumplimiento del objeto, D) Podrá representar como agente de empresa dedicada a turismo y rentas de automóviles, empresas hoteleras, tendientes a las coberturas de los servicios que conforme al objeto deba cubrir, como así también los rubros que las aseguradoras exijan o presente, E) Explotar inmuebles como playas de estacionamiento, F) Construir e instalar para explotar lavaderos de automotores en general, pudiendo comprar, vender, alquilar, permutar, importar las máquinas de todo tipo referentes a lo mismo, G) Podrá celebrar contrato con las Autoridades Estatales o con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, H) Gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales I) Efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, J) O efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA DE ARTEAGA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MANUEL AUGUSTO TAGLE, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GREGORIO TAGLE, D.N.I. N° 26481303 2) Director/a Titular: ANDRES TAGLE,

D.N.I. N° 25080720 3) Director/a Titular: MA-  
NUEL AUGUSTO TAGLE, D.N.I. N° 24356836 4)  
Director/a Suplente: EZEQUIEL TAGLE, D.N.I. N°  
28117919. Representación legal y uso de firma  
social: La representación legal de la sociedad,  
inclusive el uso de la firma social, estará a cargo  
del Presidente, y en su caso de quien legalmente  
lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde  
de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 473040 - s/c - 14/08/2023 - BOE

### **DIEVOLE INVERSIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 28/07/2023. Socios: 1)  
JUAN SEBASTIÁN RIVERO, D.N.I. N° 22371526,  
CUIT/CUIL N° 20223715266, nacido/a el día  
17/09/1971, estado civil casado/a, nacionalidad  
Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Me-  
dico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle  
Los Alamos, manzana 50, lote 10, barrio Cinco  
Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamen-  
to Colon, de la Provincia de Córdoba, República  
Argentina 2) MARÍA VICTORIA ORTEGA, D.N.I.  
N° 28584185, CUIT/CUIL N° 27285841858, na-  
cido/a el día 21/06/1981, estado civil casado/a,  
nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de  
profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real  
en Calle Los Alamos, manzana 50, lote 10, bar-  
rio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, De-  
partamento Colon, de la Provincia de Córdoba,  
República Argentina Denominación: DIEVOLE  
INVERSIONES S.A.S. Sede: Calle Los Alamos,  
manzana 50, lote 10, barrio Cinco Lomas, de la  
ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la  
Provincia de Córdoba, República Argentina. Dura-  
ción: 99 años contados desde la fecha del Ins-  
trumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad  
tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de  
terceros, o asociadas a terceros en el país o en  
el extranjero, las siguientes actividades: 1) Cons-  
trucción de todo tipo de obras, públicas o priva-  
das, edificios, viviendas, locales comerciales y  
plantas industriales; realizar refacciones, remo-  
delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería  
y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Trans-  
porte nacional o internacional de cargas en ge-  
neral, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,  
con medios de transporte propios o de terceros,  
pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.  
3) Compra, venta y permuta, explotación, arren-  
damientos y administración de bienes inmuebles,  
urbanos y rurales y la realización de operaciones  
de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase  
de operaciones financieras por todos los medios  
autorizados por la legislación vigente. Se excep-  
túan las operaciones comprendidas en la Ley de  
Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación  
directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutíco-  
las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de  
ganado, explotación de tambos, cultivos, compra,  
venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, pro-  
ducción, transformación y comercialización de  
productos y subproductos alimenticios de todo  
tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explo-  
tación de servicio de catering, de concesiones  
gastronómicas, bares, restaurantes, comedores,  
organización y logística en eventos sociales. 7)  
Creación, producción, elaboración, transforma-  
ción, desarrollo, reparación, implementación,  
servicio técnico, consultoría, comercialización,  
distribución, importación y exportación de sof-  
tware, equipos informáticos, eléctricos y electró-  
nicos. 8) Producción, organización y explotación  
de espectáculos públicos y privados, teatrales,  
musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones,  
ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos  
sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y  
turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de  
pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, naciona-  
les o internacionales; organización, reserva y  
ventas de excursiones, reservas de hotelería, re-  
serva, organización y ventas de charters y trasla-  
dos, dentro y fuera del país de contingentes. 10)  
Organización, administración, gerenciamiento  
y explotación de centros médicos asistenciales,  
con atención polivalente e integral de medicina,  
atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o  
sin internación y demás actividades relaciona-  
das a la salud y servicios de atención médica.  
11) Constituir, instalar y comercializar editoriales  
y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación  
y explotación de establecimientos destinados a  
la industrialización, fabricación y elaboración de  
las materias primas, productos y subproductos  
relacionados directamente con su objeto social.  
13) Importación y exportación de bienes y ser-  
vicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,  
beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o  
por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,  
en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la  
sociedad tiene plena capacidad jurídica para ad-  
quirir derechos y contraer obligaciones, con las  
limitaciones impuestas por las leyes y el presente  
instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos-  
cientos Once Mil (211000) representado por 100  
acciones de valor nominal Dos Mil Ciento Diez  
(2110.00) pesos cada acción, ordinarias, nomina-  
tivas, no endosables de clase B, con derecho a  
1 voto. Suscripción: 1) JUAN SEBASTIÁN RIVE-  
RO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MA-  
RÍA VICTORIA ORTEGA, suscribe la cantidad de  
50 acciones. Administración: La administración  
de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARÍA  
VICTORIA ORTEGA, D.N.I. N° 28584185 en el  
carácter de administrador titular. En el desem-

peño de sus funciones actuará de forma indivi-  
dual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN  
SEBASTIÁN RIVERO, D.N.I. N° 22371526 en el  
carácter de administrador suplente. Durarán en  
sus cargos mientras no sean removidos por justa  
causa. Representación: la representación legal y  
uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA  
VICTORIA ORTEGA, D.N.I. N° 28584185. Dura-  
rá su cargo mientras no sea removido por justa  
causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la  
sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 473041 - s/c - 14/08/2023 - BOE

### **DASAUTO AUTOMOTORES S.A.S.**

Constitución de fecha 09/08/2023. Socios: 1)  
JESICA YANINA TORRES GUTIERREZ, D.N.I.  
N° 36855793, CUIT/CUIL N° 27368557930,  
nacido/a el día 01/10/1992, estado civil solte-  
ro/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO,  
de profesión Comerciante, con domicilio real en  
Calle General Deheza 19, barrio San Francisco,  
de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de  
la Provincia de Córdoba, Argentina. Denomina-  
ción: DASAUTO AUTOMOTORES S.A.S. Sede:  
Calle Duarte Quiros 395, piso 4, departamento  
D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, De-  
partamento Capital, de la Provincia de Córdoba,  
República Argentina. Duración: 99 años contados  
desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Ob-  
jeto social: La sociedad tiene por objeto realizar  
por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas  
a terceros en el país o en el extranjero, las si-  
guientes actividades: 1) Intermediación, compra,  
venta, producción, importación, y exportación de  
bienes y servicios relacionados con el rubro au-  
tomotor y en general todo tipo de comercializa-  
ción relacionada con automotores. 2) Alquiler de  
automotores con y sin chofer. 3) Transporte na-  
cional y/o internacional de cargas en general, ya  
sea por vía terrestre, aérea o marítima, con me-  
dios de transporte propios o de terceros, pudien-  
do realizar todo lo inherente a la logística. A tales  
fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica  
para adquirir derechos y contraer obligaciones,  
con las limitaciones impuestas por las leyes y el  
presente instrumento. Capital: El capital es de  
pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) re-  
presentado por 100 acciones de valor nominal Dos  
Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada  
acción, ordinarias, nominativas, no endosables  
de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)  
JESICA YANINA TORRES GUTIERREZ, suscri-  
be la cantidad de 100 acciones. Administración:  
La administración de la sociedad estará a cargo  
del Sr. 1) MARCELO MAXIMILIANO ALIVES,  
D.N.I. N° 36446594 en el carácter de administra-  
dor titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JESICA YANINA TORRES GU-TIERREZ, D.N.I. N° 36855793 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO MAXIMILIANO ALIVES, D.N.I. N° 36446594. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 473042 - s/c - 14/08/2023 - BOE

### GIOVACAR S.R.L.

Constitución de fecha 07/08/2023. Socios: 1) CESAR AUGUSTO CARNAGHI, D.N.I. N° 28788608, CUIT/CUIL N° 20287886080, nacido/a el día 06/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Independencia 1176, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EZEQUIEL GIOVANNINI, D.N.I. N° 36796411, CUIT/CUIL N° 20367964112, nacido/a el día 04/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Chañaritos 1051, barrio Residencial El Prado, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GIOVACAR S.R.L. Sede: Avenida Del Libertador Norte 1656, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería; construcción de mampuestos (tanto portantes como no portantes); instalación de todo tipo de revestimientos como enlucidos tipo cementicios, calcáreos o yesos; instalación de todo tipo de revestimientos cerámicos y similares; instalación de servicios propios de los emprendimientos inmobiliarios tales como instalaciones internas de agua potable, cloaca, instalaciones eléctricas y/o de gas; instalación de redes externas de agua, cloaca, gas, para abastecer desarrollos inmobiliarios; construcciones metálicas de apoyo a obras generales; provisión de servicios de pintura y terminaciones, construcción de premol-

deados de hormigón; reformar y reparar edificios de todo tipo, civiles e industriales; realización de proyectos, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería en general a través de profesionales contratados para tales efectos, ya sean estos de carácter público o privado; participar en licitaciones públicas o privadas, concursos y compulsas de precios. 2) Comercialización, compra, venta, representación, consignación, importación, exportación, distribución y venta por mayor y menor de materiales de construcción, de materiales sanitarios, cañerías de redes agua y redes cloacales, válvulas y accesorios, de aditivos químicos para hormigón y de la totalidad de los productos utilizados en el rubro de la construcción. Elaboración, dosificación, distribución y venta de hormigón elaborado. 3) Servicios: efectuar proyectos de obras privadas y públicas, de infraestructura, de redes eléctricas, hidráulicas y neumáticas, de redes de agua, de redes cloacales, de pavimento; efectuar servicios de diseño, cálculo, ejecución y mantenimiento de instalaciones complementarias, máquinas, motores, grupos electrógenos, tableros eléctricos y accesorios; efectuar servicios de limpieza de predios, edificaciones e instalaciones; efectuar servicios de mantenimiento edilicio; efectuar servicios en movimientos de suelo y preparación de terrenos; servicio de limpieza, desobstrucción de cañerías cloacales. 4) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Aceptar mandatos y representaciones de toda clase y concederlos en relación a los productos mencionados en los apartados anteriores. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transportes propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo

tipo de emprendimientos. 12) Aceptar y otorgar franquicias vinculadas al objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR AUGUSTO CARNAGHI, suscribe la cantidad de 150 cuotas. 2) EZEQUIEL GIOVANNINI, suscribe la cantidad de 150 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) EZEQUIEL GIOVANNINI, D.N.I. N° 36796411. Gerente/a Suplente: 1) CESAR AUGUSTO CARNAGHI, D.N.I. N° 28788608. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03..

1 día - N° 473048 - s/c - 14/08/2023 - BOE

### FINCA MÜLLER SANTIAGO S.R.L.

Constitución de fecha 27/07/2023. Socios: 1) HECTOR DANIEL SANTIAGO, D.N.I. N° 11973552, CUIT/CUIL N° 20119735522, nacido/a el día 19/01/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Rodríguez Peña 961, barrio San Rafael, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MABEL GLADIS MULLER, D.N.I. N° 17997318, CUIT/CUIL N° 27179973184, nacido/a el día 22/11/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodríguez Peña 961, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MAGALI YAEL SANTIAGO, D.N.I. N° 34246924, CUIT/CUIL N° 27342469243, nacido/a el día 18/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Rodríguez Peña 961, barrio San Rafael, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argen-

4) FERNANDA ROCIO SANTIAGO, D.N.I. N° 38001600, CUIT/CUIL N° 27380016007, nacido/a el día 13/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Rodríguez Peña 961, barrio San Rafael, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FINCA MÜLLER SANTIAGO S.R.L. Sede: Calle Rodríguez Peña 961, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La Sociedad sea por cuenta propia o de terceros, por terceros o asociada a terceros, tendrá el siguiente objeto social: A) Explotación agrícola y/o ganadera: En predios propios o de terceros en forma directa o por convenios de arrendamiento, aparcería, mediería o capitalización. B) Actividades Comerciales: Compra, venta, permuta, acopio, acondicionamiento, procesamiento, distribución, transporte de cargas, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, selección, limpieza y envasado de todo tipo de granos; o cualquier prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con productos agropecuarios. C) Actividades de Producción y Compraventa: de semillas, herbicidas, fertilizantes, agroquímicos e insumos para la actividad agropecuaria. D) Actuar como agente de Seguros. E) Actividades Industriales: Fabricación de productos vinculados con la actividad agropecuaria. F) Actividades Financieras: Aporte de capitales propios y ajenos, con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro del país para negocios de cualquier naturaleza, así como la compraventa y negociación de títulos públicos o privados, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, excluyéndose toda actividad de operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el cumplimiento de su Objeto Social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)

HECTOR DANIEL SANTIAGO, suscribe la cantidad de 125 cuotas. 2) MABEL GLADIS MULLER, suscribe la cantidad de 125 cuotas. 3) MAGALI YAEL SANTIAGO, suscribe la cantidad de 125 cuotas. 4) FERNANDA ROCIO SANTIAGO, suscribe la cantidad de 125 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) HECTOR DANIEL SANTIAGO, D.N.I. N° 11973552. Gerente/a Suplente: 1) MABEL GLADIS MULLER, D.N.I. N° 17997318. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 473049 - s/c - 14/08/2023 - BOE

#### PLAY-BEE S.A.S.

Constitución de fecha 07/08/2023. Socios: 1) RAFAEL ALEJANDRO DEL VALLE CAMINO, D.N.I. N° 34165301, CUIT/CUIL N° 20341653011, nacido/a el día 29/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 1079, piso 1, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PLAY-BEE S.A.S. Sede: Calle Duarte Quiros 1079, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 2500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL ALEJANDRO DEL VALLE CAMINO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RA-



FAEL ALEJANDRO DEL VALLE CAMINO, D.N.I. N° 34165301 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARINA LUCRECIA PEZZELATO, D.N.I. N° 36481806 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL ALEJANDRO DEL VALLE CAMINO, D.N.I. N° 34165301. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 473119 - s/c - 14/08/2023 - BOE

### LA NUEVA CONSTRUCCION DE LUIS PLANAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 01/08/2023. Socios: 1) LUIS DEL ROSARIO PLANAS, D.N.I. N° 8499000, CUIT/CUIL N° 20084990001, nacido/a el día 11/04/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Peninsula Trinidad 2030, barrio Antartida Argentina, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina Denominación: LA NUEVA CONSTRUCCION DE LUIS PLANAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle John F Kennedy 337, barrio Toco Toco, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 240 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS DEL ROSARIO PLANAS, suscribe la cantidad de 240 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS DEL ROSARIO PLANAS, D.N.I. N° 8499000 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el

caso. El Sr. 1) RUBEN ENRIQUE SALINA, D.N.I. N° 27647351 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS DEL ROSARIO PLANAS, D.N.I. N° 8499000. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 473121 - s/c - 14/08/2023 - BOE

### MGRB S.A.

Constitución de fecha 13/07/2023. Socios: 1) CARLOS ANTONIO GAIDO, D.N.I. N° 17471811, CUIT/CUIL N° 20174718114, nacido/a el día 29/11/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard 9 De Julio 1589, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HECTOR DOMINGO MARENGO, D.N.I. N° 11309676, CUIT/CUIL N° 20113096765, nacido/a el día 10/05/1955, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 68, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ARIEL MARTIN BORGHETTI, D.N.I. N° 24357699, CUIT/CUIL N° 20243576998, nacido/a el día 11/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ruta 20 Km. 24.5, manzana 91, lote 6, barrio Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) LUCAS MARTIN ROCCHIA, D.N.I. N° 32970805, CUIT/CUIL N° 20329708056, nacido/a el día 11/05/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Dorrego 2169, barrio Arsenal, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MGRB S.A. Sede: Calle San Martin 68, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería

y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ANTONIO GAIDO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) HECTOR DOMINGO MARENGO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) ARIEL MARTIN BORGHETTI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) LUCAS MARTIN ROCCHIA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS ANTONIO GAIDO, D.N.I. N° 17471811 2) Director/a Suplente: LUCAS MARTIN ROCCHIA, D.N.I. N° 32970805. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 473134 - s/c - 14/08/2023 - BOE

#### LA ECOFABRICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 03/08/2023. Socios: 1) RODRIGO MARTINEZ SMITH, D.N.I. N° 32608481, CUIT/CUIL N° 20326084817, nacido/a el día 26/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Aguirre Cnel Felix 1557, barrio El Palomar, de la ciudad de Posadas, Departamento Capital, de la Provincia de Misiones, República Argentina Denominación: LA ECOFABRICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Boulevard San Juan 112, piso 7, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 225000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO MARTINEZ SMITH, suscribe la cantidad de 225000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RODRIGO MARTINEZ SMITH, D.N.I. N° 32608481 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO MARTINEZ SMITH, D.N.I. N° 31880495 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO MARTINEZ SMITH, D.N.I. N° 32608481. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 473143 - s/c - 14/08/2023 - BOE

#### SERVICIOS TSM S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2023. Socios: 1) ANABELA ISABEL BATISTONI, D.N.I. N° 30228325, CUIT/CUIL N° 27302283252, nacido/a el día 03/08/1983, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castelli Juan Jose 2000, piso 1, departamento A, de la ciudad de Neuquen, Departamento Confluencia, de la Provincia de Neuquen, República Argentina Denominación: SERVICIOS TSM S.A.S. Sede: Calle Cornejo Adrian 1951, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinte Mil (220000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos (2200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANABELA ISABEL BATISTONI, suscribe la cantidad de 100

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANABELA ISABEL BATISTONI, D.N.I. N° 30228325 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN MIGUEL ANISKY, D.N.I. N° 28502683 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANABELA ISABEL BATISTONI, D.N.I. N° 30228325. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 473151 - s/c - 14/08/2023 - BOE

#### RUMIANTS S.A.S.

Constitución de fecha 08/08/2023. Socios: 1) AXEL EDUARDO LASSEN, D.N.I. N° 12937934, CUIT/CUIL N° 20129379341, nacido/a el día 16/04/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Valencia 1332, barrio Crisol Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MIGUEL ALBERTO CARRERAS, D.N.I. N° 27171709, CUIT/CUIL N° 20271717092, nacido/a el día 12/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Boulevard Cordoba 10, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RUMIANTS S.A.S. Sede: Calle Valencia 1332, barrio Crisol Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra-Venta, importación y exportación, de productos y servicios agropecuarios como semillas de algodón, subproductos de la industria aceitera, molinera, premix, alimentos balanceados, cereales y otros. B) SERVICIOS: Asesoramiento sobre servicios agropecuarios y productos derivados del algodón, subproductos de la industria aceitera, molinera, cereales en general, nutrición y producción animal C) INMOBILIARIAS: adquisición, compra-venta permuta, alquiler, fraccionamiento y/o división de inmuebles por si o por terceros o por cuenta de terceros, así como la explotación por si o por terceros de dichos bienes, quedando excluidas a las operaciones de corre-

taje inmobiliario. D) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operación comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AXEL EDUARDO LASSEN, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) MIGUEL ALBERTO CARRERAS, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AXEL EDUARDO LASSEN, D.N.I. N° 12937934 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ALBERTO CARRERAS, D.N.I. N° 27171709 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AXEL EDUARDO LASSEN, D.N.I. N° 12937934. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 473162 - s/c - 14/08/2023 - BOE

### **MBC GANADERA S.A.S.**

Constitución de fecha 02/08/2023. Socios: 1) FRANCO CHIAVASA, D.N.I. N° 30657792, CUIT/CUIL N° 20306577922, nacido/a el día 23/12/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Spilimbergo Lino 4153, barrio Villa Marta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCELO GABRIEL MORANDINI, D.N.I. N° 30111560, CUIT/CUIL N° 20301115602, nacido/a el día 04/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Ruta A 74 Sn Km. 45, de la ciudad de La Puerta, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) OSCAR HUGO PONTONI, D.N.I. N° 23731891, CUIT/CUIL N° 23237318919, nacido/a el día 15/11/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial 17 Acceso Oeste, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Pro-

vincia de Córdoba, República Argentina 4) NICOLAS BARBISAN, D.N.I. N° 29695060, CUIT/CUIL N° 20296950603, nacido/a el día 30/09/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Cordoba 409, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) MATIAS BARBISAN, D.N.I. N° 30616768, CUIT/CUIL N° 20306167686, nacido/a el día 11/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard España 125, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 6) PABLO BARBISAN, D.N.I. N° 32963873, CUIT/CUIL N° 20329638732, nacido/a el día 27/05/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard España 125, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 7) DANTE XAVIER TOLDO, D.N.I. N° 34684942, CUIT/CUIL N° 20346849429, nacido/a el día 22/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soria Maestro Agenor 56, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 8) MAURO MIGUEL BENOTTI, D.N.I. N° 34683752, CUIT/CUIL N° 20346837528, nacido/a el día 17/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dalla Fontana 349, de la ciudad de Altos De Chipion, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MBC GANADERA S.A.S. Sede: Boulevard España 125, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) FRANCO CHIAVASA, suscribe la cantidad de 992 acciones. 2) MARCELO GABRIEL MORANDINI, suscribe la cantidad de 992 acciones. 3) OSCAR HUGO PONTONI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 4) NICOLAS BARBISAN, suscribe la cantidad de 1808 acciones. 5) MATIAS BARBISAN, suscribe la cantidad de 1760 acciones. 6) PABLO BARBISAN, suscribe la cantidad de 1808 acciones. 7) DANTE XAVIER TOLDO, suscribe la cantidad de 240 acciones. 8) MAURO MIGUEL BENOTTI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS BARBISAN, D.N.I. N° 30616768 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANTE XAVIER TOLDO, D.N.I. N° 34684942 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS BARBISAN, D.N.I. N° 30616768. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 473170 - s/c - 14/08/2023 - BOE

#### **BAUBER S.A.S.**

Constitución de fecha 09/08/2023. Socios: 1) ALEJANDRA MABEL GARCIA, D.N.I. N° 14050220, CUIT/CUIL N° 27140502206, nacido/a el día 14/05/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Torres De Maldonado Lastenia 458, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HUGO NERMES BERTEA, D.N.I. N° 8440000, CUIT/CUIL N° 23084400009, nacido/a el día 10/02/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Torres De Maldonado Lastenia 458, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BAUBER S.A.S. Sede: Calle Torres De Maldonado Lastenia 458, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y

plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo

tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Mil (230000) representado por 23000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRA MABEL GARCIA, suscribe la cantidad de 21850 acciones. 2) HUGO NERMES BERTEA, suscribe la cantidad de 1150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRA MABEL GARCIA, D.N.I. N° 14050220 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO NERMES BERTEA, D.N.I. N° 8440000 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRA MABEL GARCIA, D.N.I. N° 14050220. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 473176 - s/c - 14/08/2023 - BOE

#### **CAFEHELADO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 07/08/2023. Socios: 1) DANIEL EDUARDO BERTORELLO, D.N.I. N° 21901171, CUIT/CUIL N° 20219011718, nacido/a el día 27/10/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Horacio Lartigau Lespada 3209, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CAFEHELADO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle General Deheza 63, piso 10, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital

es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL EDUARDO BERTORELLO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL EDUARDO BERTORELLO, D.N.I. N° 21901171 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA MARTÍNEZ, D.N.I. N° 1760090 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL EDUARDO BERTORELLO, D.N.I. N° 21901171. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 473180 - s/c - 14/08/2023 - BOE

#### ARGENTINITY S.A.S.

Constitución de fecha 10/08/2023. Socios: 1) MARCELO MATIAS ISSETTA, D.N.I. N° 28577973, CUIT/CUIL N° 20285779732, nacido/a el día 27/06/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Del Bo Inte 122, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCOS MAURICIO ISSETTA, D.N.I. N° 24443582, CUIT/CUIL N° 20244435824, nacido/a el día 20/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Los Patricios 341, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ARGENTINITY S.A.S. Sede: Calle Del Bo Inte 122, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO MATIAS ISSETTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCOS MAURICIO ISSETTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO MATIAS ISSETTA, D.N.I. N° 28577973 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS MAURICIO ISSETTA, D.N.I. N° 24443582 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO MATIAS ISSETTA, D.N.I. N° 28577973. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 473186 - s/c - 14/08/2023 - BOE

#### ALPHA TRANSPORTES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 04 de Asamblea General Ordinaria Auto Convocada de fecha, 14/07/2023, se resolvió la elección del Sr. Laureano Roberto San Román, DNI. N° 23.287.624, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Patricia Esther San Román, DNI. N° 26.089.590, como Director Suplente.

1 día - N° 467081 - \$ 220 - 14/08/2023 - BOE

#### FISSGAR S.A.

#### HERNANDO

ACTA DE DIRECTORIO N° 18 - En la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, a los 29 días del mes de Abril de 2021 siendo las 19:00 horas, se reúnen en la sede social cita en calle Venezuela N° 53 los Sres. Miembros del Honorable Directorio de "FISSGAR S.A." bajo la Presidencia del Sr. Germán Ariel Fissore. La reunión cuenta con quórum suficiente para sesionar toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los directores, a fin de tratar como único punto del Orden del Día la elección y distribución de cargos del nuevo Directorio. Puesto a consideración el único tema a tratar este Directorio aprueba la elección del nuevo Directorio, por el término de tres ejercicios, que se produjo según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de

Abril de 2021, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera como: PRESIDENTE: Germán Ariel Fissore, D.N.I. 26.358.916, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 366, Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba; y como DIRECTOR SUPLENTE: Daiana Gisel Fissore, D.N.I. 35.279.921, con domicilio en calle Venezuela 53, Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. Presentes en este acto los directores designados manifiestan que: 1º) Aceptan sus respectivos cargos; 2º) Fijan como domicilio real y especial, a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley 19.550, el consignado anteriormente; y 3º) Declaran bajo juramento que no están incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550. No habiendo mas asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00 horas. Germán Ariel Fissore - Daiana Gisel Fissore - Presidente - Director Suplente.

2 días - N° 471982 - \$ 3268,70 - 14/08/2023 - BOE

#### LINKEN SA

#### SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO - En cumplimiento disposiciones Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 12/05/2023 y Acta de Directorio N° 31 de fecha 30/04/2023, se resolvió integrar el Directorio de la sociedad de la siguiente forma: PRESIDENTE: Juan Manuel Viera, D.N.I. N° 12.219.505; DIRECTOR SUPLENTE: Viera María Laura, D.N.I. N° 31.157.726; todos por el término de tres (3) ejercicios. - VIGENCIA: Tres ejercicios anuales que cierran: 31/12/2023, 31/12/2024 y 31/12/2025.- El Directorio.

1 día - N° 472079 - \$ 343,90 - 14/08/2023 - BOE

#### DAGRI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 28/04/2023 se resolvió designar a los siguientes integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente: Daniel José GRIBOFF, D.N.I. N° 23.379.983, C.U.I.T. N° 20-23379983-2, Director Titular: María Luciana CASELLA, D.N.I. N° 23.341.997, C.U.I.L. N° 23-23341997-4 y Directora Suplente: Pilar Garcés PACHES, argentina, nacida el 29 de abril de 1951, casada, D.N.I. N° 6.494.812, C.U.I.L. N° 27-6494812-7, quienes manifiestan no encontrarse inhibidos para ejercer como Directores en los términos del art. 264 de la L.S.C. y aceptan expresamente los correspondientes cargos para

los que fueron designados y fijan sus domicilios especiales en la dirección que como socios tienen denunciados en la sociedad. Asimismo, se deja constancia de que se prescinde de síndico según lo establecido en las normas vigentes.

1 día - N° 472104 - \$ 754,45 - 14/08/2023 - BOE

#### REGIONAL L Y F SALUD S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 24/04/23 se resuelve designar como directores a los señores: Máximo Humberto BRIZUELA, DNI 16.650.874, como presidente del directorio; al señor Jorge Ricardo VACHETTA, DNI 12.619.606, como vicepresidente del Directorio; al señor Marcel Caula, D.N.I. N° 17.247.956, C.U.I.T. N° 20-17247956-2, como director titular y a al señor José Alberto ROSSI, DNI 13.849.735, como director suplente; todos por el termino estatutario. Asimismo, se resuelve designar para el ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2023 y que finaliza el día 31 de diciembre de 2023, al Contador Público Nacional Julio César SALVAY, D.N.I. N° 24.585.014, M.P. N°10-14152-2, como síndico titular y al Contador Público Nacional Fernando Luis DEMARIA, D.N.I. N° 23.577.859, M.P. N°10-11211-9 como síndico suplente. Máximo Humberto BRIZUELA - Presidente.

1 día - N° 472110 - \$ 757,60 - 14/08/2023 - BOE

#### LUIMAR S.A.

#### VILLA CARLOS PAZ

REFORMA DEL ESTATUTO - ADECUACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE - AUMENTO DE CAPITAL - ELECCIÓN DE AUTORIDADES - CAMBIO DE SEDE - Por Acta N° 43 de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha, 29/06/2023, se resolvió que atento a las Resoluciones N° 479 "L"/2021 y 123 "L"/2023, emanadas de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, en relación a la Asamblea General Ordinaria extraordinaria N° 41 de fecha 02/11/2020 y de la Asamblea General Ordinaria extraordinaria N° 42 de fecha 25/10/2022, respectivamente, y con la necesidad de adecuar el capital social, y Modificar Estatuto Social en su art. 4º, ya que el capital social de la sociedad, se encuentra determinado en australes, una moneda que a la fecha no resulta de uso legal en el país, en virtud de la Ley de Convertibilidad del austral (Ley 23.928) dictada en el año 1991, motivo por el cual es necesario realizar la conversión del capital social de LUIMAR S.A. de AUSTRALES VEINTIÚN MILLONES (A21.000.000) en pesos convertibles,

resultando dicho calculo en la suma de PESOS DOS MIL CIEN (\$2.100). Quedando convertido y compuesto el capital social de LUIMAR S.A. en la suma de pesos dos mil cien (\$2.100). En base a ello, se aprobó por unanimidad la adecuación del capital social de la presente sociedad a la moneda de curso legal. Seguidamente y teniendo en cuenta que el capital social de LUIMAR S.A., es inferior al mínimo establecido por ley, y que atento a la certificación contable acompañada de fecha 30/09/2022 y luego que de la conversión surge un capital social por la suma de pesos dos mil cien (\$2.100), resultó oportuno y conveniente mocionar para aumentar el capital social de la sociedad mencionada, por la suma de pesos ciento ocho mil doscientos cuarenta y cinco con 76 centavos (\$108.245,76), correspondiente a capitalización de la cuenta del Patrimonio Neto "Ajuste de Capital mas los ajuste por inflación". A continuación toma la palabra la Sra. Presidenta, quien manifiesta, que se propone capitalizar el saldo de la cuenta del Patrimonio Neto "Ajuste de Capital" de pesos ciento ocho mil doscientos cuarenta y cinco con 76 centavos (\$108.245,76), según Estados Contables aprobados cerrados de septiembre del año 2020 y 2021, según la certificación contable de fecha 30/09/22 y que junto con el capital de la sociedad de pesos dos mil cien (\$2.100), hacen un capital social de PESOS CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 76 CENTAVOS (\$110.345,76). La manera en que se realizará la suscripción e integración del capital social faltante, fue en forma proporcional a la participación de cada accionista con saldos disponibles en las respectivas cuentas particulares de la sociedad, de la siguiente manera: a) La Sra. Marcela Alejandra Nobile, suscribe e integra por la suma de pesos cincuenta y cuatro mil ciento veintidós con 88 centavos (\$54.122,88) b) El Sr. Fernando Nobile, por la suma de pesos cincuenta y cuatro mil ciento veintidós con 88 centavos (\$54.122,88). En consecuencia, el capital suscrito e integrado se fija en la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 76 CENTAVOS (\$110.345,76), formado por CIEN acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal PESOS MIL CIENTO TRES CON 4576 CENTAVOS (\$1.103,4576). El capital social que se suscribe y se encuentra integrado en su totalidad por cada uno de los accionistas, en partes iguales. En base a ello, se aprobó por unanimidad el aumento del capital social de la presente sociedad. Finalmente, teniendo en cuenta las modificaciones tratadas anteriormente, se modificó el Estatuto Social, especialmente

el Artículo 4º (Capital Social), quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4º: El capital social queda fijado en la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 76 CENTAVOS (\$110.345,76) formado por CIEN acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal PESOS MIL CIENTO TRES CON 4576 CENTAVOS (\$1.103,4576) cada una, las que son totalmente integradas en este acto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley General de Sociedades N°19.550, texto vigente. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas." Asimismo se ratificó la asamblea General ordinaria - extraordinaria N° 42 de fecha 25/10/2022, en su punto "3" respecto de la elección de autoridades y se resolvió la elección de la Sra. Marcela Alejandra Nobile, DNI N° 17.384.880, como Director Titular Presidente, y del Sr. Luis Fernando Nobile, D.N.I. N° 20.150.350, como Director Suplente; Por último se ratificó la asamblea de General ordinaria - extraordinaria N° 41 de fecha 02/11/2020, en la que se aprobó de los ejercicios nº 37 cerrado al 30/09/2017, nº 38 cerrado al 30/09/2018 y nº 39 cerrado al 30/09/2019 y se resolvió por el cambio de sede social a calle Vivaldi 318 de barrio Villa del Lago de la localidad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 472338 - \$ 5297,80 - 14/08/2023 - BOE

#### CONO TRADING S.A.S.

Restitución de Aportes Irrevocables - Se hace saber en los términos de los arts. 203, 204 y 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que mediante Reunión de Socios Unánime de fecha 30.06.2023 se resolvió restituir los aportes irrevocables que poseía la Sociedad por la suma de Pesos \$131.116.629.

3 días - N° 472437 - \$ 1602,60 - 14/08/2023 - BOE

#### CAMPEANDO S.A.

El 26/07/2023, en la sede social sita en Dr. Vivenza N° 449, de la localidad de Sacanta, Pcia de Cba, en Asamblea Gral Ordinaria Unánime, los accionistas de "CAMPEANDO- S.A." CUIT 30-71470314-1, designan autoridades por el término de tres ejercicios, siendo: Director Titular Presidente al Sr. Jorge Luis Sanchez, DNI 16634783, fijando domicilio especial en Ituzaingo 449, de la ciudad de Sacanta, Depto San

Justo, de la Pcia de Cba ,Rep Arg; y como Director Suplente a Mariela Isabel Gondolo, DNI 18581359, fijando domicilio especial en Ituzaingo 449, de la ciudad de Sacanta, Depto San Justo, de la Pcia de Cba, Rep. Arg. quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial.

1 día - N° 472271 - \$ 490,90 - 14/08/2023 - BOE

#### MECANO S.A.

#### HERNANDO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 15: En la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, a los 27 días del mes de Abril de 2023, siendo las 19:00 horas, se reúnen en la sede social de MECANO S.A. cita en calle 12 de Octubre N° 87 de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, en Asamblea General Ordinaria Unánime, los señores accionistas que figuran y firman el Registro de Asistencia N° 1, representando la totalidad del capital social, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: : 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente, 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022 y de la gestión del Directorio; 3) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022 y su destino; 4) Elección por el término de tres ejercicios y asignación de los cargos del Directorio de la Sociedad por finalización del mandato de los actuales miembros titulares y suplentes. Declaración jurada de aceptación de los cargos y fijación de domicilios por parte de los nuevos integrantes del Directorio de la Sociedad. En razón que la totalidad de los accionistas han comprometido su asistencia a la asamblea fijada al efecto para tratar el aludido temario, se resuelve no publicar edictos y efectuar la misma en un todo con lo previsto en el último párrafo del Art. 237 de la Ley 19550. El Sr. Presidente pone a consideración el primer punto del orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente: Por unanimidad se designan los Sres. Raúl Alejandro Pérez y José Luis Cagliero para que firmen el Acta. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022 y de la gestión del Directorio: Toma la palabra el Sr. Raúl Alejandro Pérez quien mociona la aprobación de los estados contables que se encuentran transcritos en el libro respectivo, la memoria del honorable di-



rectorio que es tenida a la vista por la totalidad de los accionistas y la asignación de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022 por cuanto son el fiel reflejo de la actividad de la empresa. Asimismo mociona que se apruebe la gestión del directorio por cuanto los administradores han actuado con la prudencia y diligencia de buenos hombres de negocio, lo cual es aprobado por la totalidad de los accionistas por unanimidad. Seguidamente se pasa a considerar el tercer punto del orden del día 3) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022 y su destino: Toma la palabra el Sr. Presidente quien expresa que el ejercicio ha arrojado una ganancias según lo expuesto en el Estado de Resultados y propone mantenerlo como resultados no asignados del ejercicio en curso que se acumularan a los saldos de los ejercicios anteriores, lo cual puesto a consideración es aprobado por la totalidad de los accionistas por unanimidad. Finalmente se pasa a considerar el cuarto y último punto del orden del día 4) Elección por el término de tres ejercicios y asignación de los cargos del Directorio de la Sociedad por finalización del mandato de los actuales miembros titulares y suplentes. Declaración jurada de aceptación de los cargos y fijación de domicilios por parte de los nuevos integrantes del Directorio de la Sociedad. Toma la palabra el Sr. Presidente quien propone al Sr. José Luis Cagliero, D.N.I. 12.724.814, con domicilio en calle 12 de Octubre 87, Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, como Director Titular y como Presidente del Directorio de la Sociedad por el término de tres ejercicios y al Sr. Raúl Alejandro Pérez, D.N.I. 28.455.625, con domicilio en calle Saavedra 206, Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, como Director Suplente del Directorio de la Sociedad por el término de tres ejercicios, moción que luego de un breve debate es aprobada por la totalidad de accionistas por unanimidad, dejando expresa constancia que la aceptación de los cargos, y demás recaudos legales deberán efectuarlo por acta de directorio. La presente asamblea es unánime conforme al art. 237 in fine de la Ley 19550. No habiendo más asuntos que considerar se levanta la sesión siendo las 21:30 horas, firmando los propuestos junto con el Sr. Presidente en prueba de total conformidad en el lugar y fecha indicados. José Luis Cagliero - Raúl Alejandro Pérez - Presidente - Accionista - Accionista. ACTA DE DIRECTORIO N° 22: En la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, a los 28 días del mes de Abril de 2022 siendo las 19:00 horas, se reúnen en la sede social cita en calle 12 de Octubre N°

87 los Sres. Miembros del Honorable Directorio de "MECANO S.A." bajo la Presidencia del Sr. José Luis Cagliero. La reunión cuenta con quórum suficiente para sesionar toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los directores, a fin de tratar como único punto del Orden del Día la elección y distribución de cargos del nuevo Directorio. Puesto a consideración el único tema a tratar este Directorio aprueba la elección del nuevo Directorio, por el término de tres ejercicios, que se produjo según Acta de Asamblea General Ordinaria N° xxxxx de fecha 27 de Abril de 2023, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera como: PRESIDENTE: José Luis Cagliero, D.N.I. 12.724.814, con domicilio en calle 12 de Octubre 87, Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba; y como DIRECTOR SUPLENTE: Raúl Alejandro Pérez, D.N.I. 28.455.625, con domicilio en calle Saavedra 206, Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. Presentes en este acto los directores designados manifiestan que: 1º) Aceptan sus respectivos cargos; 2º) Fijan como domicilio real y especial, a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley 19.550, el consignado anteriormente; y 3º) Declaran bajo juramento que no están incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550. No habiendo mas asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00 horas. José Luis Cagliero - Raúl Alejandro Pérez - Presidente - Director Suplente.

1 día - N° 472348 - \$ 6644,95 - 14/08/2023 - BOE

#### ALPHA SACHA S.A.S.

#### VILLA MARIA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 03 de Mayo de 2023 se resolvió: (i) Rectificar la fecha del acta de asamblea ordinaria N° 2 (12/09/2022) siendo la fecha correcta de la celebración de la asamblea el 20 de Octubre de 2022.- (ii) Rectificar el aumento de capital social de la suma de \$100.000.- a la suma de \$22.100.000.- mediante la emisión de 22.000 acciones clase B ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$1.000.- por acción y con derecho a 1 voto cada una. Las acciones emitidas fueron suscriptas en su totalidad por el accionista Alejandro M. Gaitan e integradas en efectivo. (iii) Ratificar que, la Sra. Carolina Ferreira y Almada renuncia a su derecho de preferencia en la suscripción de las acciones emitidas, como consecuencia del aumento, y prestan su total conformidad para que éstas sean totalmente suscriptas e integradas por Alejandro M. Gaitan. (iv) Ratificar la reforma del artículo quin-

del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de PESOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO MIL (\$22.100.000), representado por VEINTIDOS MIL CIENTO acciones (22.100) de PESOS MIL (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme lo dispuesto por el art. 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." v) Se ratifica todo lo actuado en el acta de asamblea N° 2 de fecha 12/09/2022 salvo las rectificaciones efectuadas en la presente asamblea.

1 día - N° 472368 - \$ 1636,45 - 14/08/2023 - BOE

#### SYSCOP S.R.L

#### RIO CUARTO

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES - En la Ciudad de Rio Cuarto, a los un día del mes de septiembre de 1993, entre los Señores Gerardo Otto Monti, D.N.I. 13.241.670, fecha de nacimiento 06-11-59, con domicilio real en calle Paso y Caseros Torre "6" departamento "D", casado en 1ras. Nupcias con doña Mónica Isabel Astudillo D.N.I. 16.484.448, el Señor Alejandro Villarroel, D.N.I. 11.217.407, fecha de nacimiento 24-10-53, con domicilio real en calle Mendoza 1.072, casado en primeras nupcias con doña Ana María Palacios D.N.I. 10.252.677, en adelante los CESIONARIOS, y el Señor Juan Carlos Amaya, D.N.I. 12.863.135, fecha de nacimiento 27-12-58, con domicilio real en calle Tristán Burgos 650, casado en primeras nupcias con doña Marta Graciela Azcurra. D.N.I. 20.283.648, en adelante CEDENTE todos los nombrados anteriormente convienen en formalizar el presente convenio de cesión de derechos y acciones de la sociedad de Responsabilidad Limitada denominada SYSCOP S.R.L., el cual se registrará por las siguientes cláusulas a saber: 1) El Señor Juan Carlos Amaya CEDE Y TRANSFIERE, todos los derechos y las acciones de las cuales es titular y perteneciente a la firma SYSCOP SRL. 2) Que las acciones y derechos que el cedente transfiere y cede a favor de los señores Alejandro Villarroel y Gerardo Otto Monti, son 100 cuotas, en un valor total de \$1.000. 3) Que las cuotas cedidas son a favor del señor Gerardo Otto Monti en un total de 50 cuotas por el valor de \$ 500 y a favor de Alejandro Villarroel 50 cuotas por el valor de \$500. 4) De esta manera la participación societaria de los únicos socios quedados en la firma,

son las siguientes a saber: el Señor Gerardo O. Monti 50% con quinientas cuotas en un total de \$5.000, y Alejandro Villareal 50% con quinientas cuotas en un total de \$ 5.000. 5) En este acto el Señor Juan Carlos Amaya manifiesta que percibió el total de la participación y las acciones cedidas, obligándose a suscribir todo tipo de formularios (08, etc.) a los fines de transferir los bienes a la sociedad, no teniendo más nada que reclamar a los cesionarios y por su participación en la sociedad aludida, prestando conformidad de la presente cesión, la conyugue Señora Marta Graciela Azcurra. 6) Las partes fijan domicilio a los efectos legales en los consignados supra, sometiéndose a la jurisdicción ordinaria de los tribunales de Río Cuarto, renunciando a cualquier otra fuera que les pudiera corresponder. En la Ciudad de Río Cuarto, en la fecha arriba indicada, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

1 día - N° 472508 - \$ 2457,55 - 14/08/2023 - BOE

#### MCT SRL

ACTA. Ciudad de Córdoba, a los tres (3) días del mes de Agosto de 2023. Se reúnen en la sede de MCT SRL los Señores: Alberto Luis Taranto, D.N.I. 11.559.507, Mario Omar Iriarte, DNI 14.734.063, su cónyuge Margarita Mercedes Olmedo DNI N° 16.840.211 y Juan Cruz Taranto D.N.I. 39.693.629, a fin de tratar el siguiente orden del día: En cumplimiento de lo establecido en la Resolución General N°: 3 "T" / 2023 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas y las observaciones formuladas por dicho organismo en Expte. N° 0007-227742/2023, por el que "MCT SRL" con domicilio social en la Provincia de Córdoba, República Argentina, solicita la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos con respecto a Cesión de Cuotas; que mediante Reunión de socios de fecha de 17 de diciembre de 2020 se aprobó Cesión de Cuotas, no habiéndose cumplimentado los requisitos de admisibilidad del trámite atento a que en el acta de fecha 17 de diciembre de 2020, faltó consignar en la certificación notarial, el libro donde se encuentra transcrita el acta y los datos de rúbrica del mismo; que a la fecha de la confección de dicha acta MCT SRL no contaba con libro de acta el cual fue rubricado por la autoridad con fecha 22/12/2020; a los fines de regularizar la observación formulada por la Dirección de Inspección de Persona Jurídicas, y a fin de poder consignar en el documento a inscribir los datos requeridos por la autoridad de contralor se procede a continuación de la presente acta a transcribir y registrar el acta de reunión de socios de fecha 17/12/2020 en el libro de

actas Numero 1 de MCT SRL, procediendo los intervinientes a su firma y su expresa ratificación en cuanto al contenido y validez del acto; a continuación se deberá requerir al escribano Carol Friedli de Corrales Titular del Registro N° 191 consignar o agregar a posteriori de la certificación notarial de fecha 17-12-2020 obrante en el documento a inscribir, el libro donde se encuentra transcrita el acta y los datos de rúbrica del mismo a fin de cumplimentar la observación formulada por la autoridad y la registración del acto. Con lo que se da por terminado el acto que previa su lectura y ratificación rubrican los firmantes en prueba de conformidad. Hay cuatro firmas y sus aclaraciones que dicen: Taranto Alberto Luis, 11559507, Iriarte Mario Omar, 14734063, Juan Cruz Taranto 39693629 y Margarita Olmedo 16840211. Y a continuación se procede a transcribir y registrar en este libro de actas N°1 el Acta de Cesión de Cuotas Sociales de MCT S.R.L. de fecha diecisiete (17) días del mes de diciembre del año 2020. Que fuese firmada por todos, y realizada la certificación de las firmas por la escribana Carol Friedli de Corrales. MCT S.R.L. CESION DE CUOTAS SOCIALES En la ciudad de CORDOBA a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año 2.020, siendo las 15:00 hs, se reúnen en la sede social de MCT S.R.L. sita en calle TRISTAN MALBRAN N° 3877 Oficina N° 1 Barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de CORDOBA, los socios de la referida sociedad Señores el señor ALBERTO LUIS TARANTO, D.N.I. 11.559.507, argentino nativo, de estado civil casado en primeras nupcias con MARIA CRISTINA VIVIAN, mayor de edad, nacido el 30/12/1.954, de profesión arquitecto, con domicilio en calle 6 N° 193 Barrio Cigarrales de Mendiolaza y MARIO OMAR IRIARTE, DNI 14.734.063, Nacido el día 4 de Julio de 1962, mayor de edad, Argentino, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Margarita Mercedes Olmedo, Nacida el 25 de septiembre de 1964, mayor de edad, con domicilio en calle Prudencio Bustos 1375 de la ciudad de Alta Gracia, todas personas hábiles para este acto, titulares de la totalidad de las cuotas sociales de la referida sociedad; y por la otra JUAN CRUZ TARANTO D.N.I. 39.693.629, nacido el 16 de octubre del año 1996, mayor de edad, de estado civil soltero, Argentino, de profesión comerciante con domicilio en calle Jacobo Joule 6307 Barrio Villa Belgrano, quienes convienen y acuerdan en relación a la transferencia o cesión de cuotas sociales de la firma MCT S.R.L. lo siguiente: 1. El socio MARIO OMAR IRIARTE por este acto cede y transfiere al Sr. JUAN CRUZ TARANTO quien acepta de plena conformidad, un mil (1.000) cuotas sociales de capital, de su

pertenencia de la firma MCT S.R.L., cada una de ellas con un valor nominal de PESOS DIEZ (\$ 10,00) totalizando de ese modo la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) transferencia realizada por el precio de PESOS CIEN MIL (\$100.000), suma que el socio cedente MARIO OMAR IRIARTE percibe en mano del socio cesionario JUAN CRUZ TARANTO en este acto, suscribiendo el presente instrumento, prueba de eficaz recibo y carta de pago de la operación realizada. El Sr. MARIO OMAR IRIARTE, manifiesta que a la fecha del presente no se encuentra inhibido ni sufre limitación legal alguna a los fines de efectuar la presente cesión, responsabilizándose para el caso de falsedad. 2. La composición patrimonial de la sociedad denominada MCT S.R.L. quedará entonces constituida mediante 10.000 cuotas de capital de un valor nominal de PESOS DIEZ (\$10) cada una de ellas, nueve mil (9.000) de ellas de propiedad de ALBERTO LUIS TARANTO, y un mil (1.000) cuotas sociales de propiedad de JUAN CRUZ TARANTO. 3. Los socios cedentes y cesionarios acuerdan que el régimen de responsabilidades en relación a los actos societarios de los cedentes y cesionarios se regularan de acuerdo y conforme lo establecido en el Art. 150 tercer párrafo 3° de la ley 19550. 4. En función a lo establecido en el Artículo DECIMO PRIMERO del contrato social de MCT S.R.L. y el Art. 152. de la ley de sociedades comerciales, el socio ALBERTO LUIS TARANTO deja expresa constancia del acuerdo y presta su consentimiento con las cesión realizada a favor de JUAN CRUZ TARANTO, el valor de las cuotas sociales y el precio pactado por ellas, en prueba de lo cual firma de conformidad. 5. Por este acto la Sra. Margarita Mercedes Olmedo DNI N° 16.840.211 en su carácter de cónyuge del Sr. MARIO OMAR IRIARTE y de conformidad a lo normado por el Código Civil y Comercial de la Nación presta su consentimiento a la cesión aquí realizada. 6. Ambas partes, tanto socios cedentes como cesionarios, reconocen la intervención profesional del Dr. LUIS MARIO E. VIVIAN M.P. 1-30.200, en la confección del presente instrumento, autorizando todas las partes suscribientes en este acto al referido letrado a realizar todos los trámites tendientes a materializar la inscripción en el REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO de la cesión realizada. 7. Confección y sellado: Los honorarios y gastos que demandaren tanto la confección, sellado, tramitación judicial e inscripción del presente convenio será soportado por los Cedentes y los Cesionarios de manera solidaria. 8. A todos los efectos del presente instrumento, las partes fijan domicilio en los denunciados supra. 9. Para dirimir cualquier conflicto o divergencia

que pudiera suscitarse respecto de la aplicación, interpretación o ejecución del presente convenio, las partes se someten voluntariamente a la competencia de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles. Con lo que se da por terminado el acto que previa su lectura y ratificación rubrican los firmantes en prueba de conformidad. Firman: Taranto Alberto Luis, 11559507, Iriarte Mario Omar, 14734063, Juan Cruz Taranto 39693629 y Margarita Olmedo 16840211.

1 día - N° 472512 - \$ 7671,85 - 14/08/2023 - BOE

### CONSTRUCTORA DEL VALLE S.A.

#### LAS VARILLAS

Por acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2023, se resolvió designar por unanimidad en el cargo de Director/Presidente al Sr. Eduardo Juan Baudo, DNI 17.393.318, con domicilio real y constituido en Avellaneda N° 873 de la ciudad de Las Varillas y para el cargo de Director Suplente al Sr. Cesar Alejandro Arese, DNI 29.687.537, con domicilio real y constituido en calle Agustín Piaggio 1260, Barrio Quintas de Italia de la ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba, quienes aceptaron los cargos.- Las Varillas, Agosto 2023.-

1 día - N° 472756 - \$ 813,40 - 14/08/2023 - BOE

#### FRANJO S.A.

#### LA PLAYOSA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 4, de fecha 10 de Agosto de 2023 se resolvió lo siguiente: PRIMERO: Rectificar acta de asamblea N° 3 de fecha 08/03/2023 específicamente en el punto primero donde dice: "Rectificación del acta de asamblea N° 2 de fecha 02 de enero de 2023" debió decir Rectificación del acta de asamblea ordinaria N° 2 de fecha 02 de enero de 2023, lo que se aprueba por unanimidad. SEGUNDO: Ratificar todo lo tratado en el acta de asamblea ordinaria N° 3 de fecha 08 de Marzo de 2023 que no haya sido objeto de rectificación, lo que se aprueba por unanimidad.

1 día - N° 472828 - \$ 866,60 - 14/08/2023 - BOE

#### LANDLORD

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 6 de Julio de 2023, la se resolvió: (i) Aprobar el aumento del Capital Social de la Sociedad, el cual quedará establecido en la suma de Pesos Dos Millones (\$ 2.000.000), a

ser realizado mediante la capitalización parcial de aportes irrevocables por la suma de Pesos Un Millón Novecientos Setenta Mil (\$ 1.970.000), el cual será suscripto e integrado por los accionistas conforme a sus tenencias accionarias; (ii) Proceder a la emisión de Ciento Noventa y Siete Mil (197.000) Acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) cada una de ellas; (iii) Proceder a la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Dos Millones (\$ 2.000.000), representado por doscientas mil acciones ordinarias, nominativas, de la clase "A" y con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta un quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades".

1 día - N° 472854 - \$ 1663,20 - 14/08/2023 - BOE

### DISCOS Y CUCHILLAS S.A.

#### RIO TERCERO

Por medio de Acta Asamblea Ordinaria, de fecha 10/07/2023 se resolvió por unanimidad el punto 1) Aprobación de Memoria, Inventario, Balance General, Estados Contables y Anexos al 31/01/2023. El punto 2) Elección del Director Titular Presidente y Director Suplente por el plazo de dos ejercicios. En la misma resultaron electos como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Claudio Ricardo Mussano, D.N.I. N° 17.111.953, CUIT N° 20-17111953-8, con domicilio en Caseros n° 13 de la ciudad de Río Tercero y como DIRECTOR SUPLENTE a: Silvia Alejandra Peretti D.N.I. N° 17.638.711, CUIT N° 23-17638711-4, con domicilio en Caseros n° 13 de la ciudad de Río Tercero. Punto 3) Se decidió prescindir de la sindicatura tal como lo establecen los Estatutos.

1 día - N° 472393 - \$ 577 - 14/08/2023 - BOE

#### VALLONE S.A.

CONVOCATORIA - Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2023, a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Auditor,

correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2023. 3) Consideración de la Gestión del órgano de administración. 4) Consideración de la continuidad o disolución de la sociedad, en su caso designación de liquidador. Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia, conforme art. 238 Ley 19.550, hasta el día 22/08/2023, a las 16:00 horas, en la sede social.-

5 días - N° 472567 - \$ 6958 - 18/08/2023 - BOE

### SERVICIOS EL KABO ROJO S.A.S.

#### LA PARA

EDICTO RECTIFICATORIO. Por medio del presente se rectifica el edicto N° 468970, Publicado en el BOLETIN OFICIAL el 31/07/2023. Donde se modifica el Monto del Capital Social. EL DOCUMENTO CORRECTO ES EL SIGUIENTE: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$ 500.000), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil (\$ 5.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) AGUSTIN RAMON BOLATTI, suscribe la cantidad de Dos (2) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$ 10.000) 2) MAXIMILIANO LORENZO BOLATTI, suscribe la cantidad de Cuarenta Y Nueve (49) acciones, por un total de pesos Doscientos cuarenta y cinco Mil (\$245.000) 3) ARNALDO MARTIN BOLATTI, suscribe la cantidad de Cuarenta Y Nueve (49) acciones, por un total de pesos Doscientos cuarenta y cinco Mil (\$ 245.000).

1 día - N° 473154 - \$ 1576,30 - 14/08/2023 - BOE

### MARKATS S.R.L.

Constitución de fecha 04/08/2023. Socios: 1) JUAN MANUEL PEDROTTI, D.N.I. N° 27701680, CUIT/CUIL N° 20277016800, nacido/a el día 14/02/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial 5 Km. 19, manzana 1, lote 91, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUILLERMO JOSE PEDROTTI, D.N.I. N° 26503957, CUIT/CUIL N° 20265039570, nacido/a el día 26/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre Km. 18, manzana 1, lote 74, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) KAREN MARIANA GALINDO

QUINTEROS, D.N.I. N° 37616556, CUIT/CUIL N° 27376165561, nacido/a el día 29/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Toro 4077, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) FRANCO NICOLAS RIBETTI, D.N.I. N° 27869837, CUIT/CUIL N° 20278698379, nacido/a el día 30/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja 35, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MARKATS S.R.L. Sede: Ruta Provincial 5 Km. 19, manzana 1, lote 91, barrio Campos Del Virrey, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Importación y exportación de bienes y servicios. 3) Compraventa, alquiler y comercialización de toda clase de maquinaria, de vehículos nuevos y usados y de sus partes y accesorios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100000 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL PEDROTTI, suscribe la cantidad de 55000 cuotas. 2) GUILLERMO JOSE PEDROTTI, suscribe la cantidad de 15000 cuotas. 3) KAREN MARIANA GALINDO QUINTEROS, suscribe la cantidad de 15000 cuotas. 4) FRANCO NICOLAS RIBETTI, suscribe la cantidad de 15000 cuotas. Administración: La admi-

nistración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) JUAN MANUEL PEDROTTI, D.N.I. N° 27701680. Gerente/a Suplente: 1) GUILLERMO JOSE PEDROTTI, D.N.I. N° 26503957. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 473115 - s/c - 14/08/2023 - BOE

#### BALAVAN S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2023. Socios: 1) CRISTIAN EDGARDO PASKVAN, D.N.I. N° 22462224, CUIT/CUIL N° 20224622245, nacido/a el día 22/12/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suipacha 1171, departamento 5, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) MARTIN RODRIGO BALARINO, D.N.I. N° 24586339, CUIT/CUIL N° 20245863390, nacido/a el día 04/08/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Suipacha 121, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: BALAVAN S.A.S. Sede: Camino A Capilla De Remedios 6190, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por mayor y menor, distribución, depósito y almacenamiento de alimentos y bebidas. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados a la industria alimenticia. 3) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados directamente con su objeto social. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros 5) Mensajería, Motomensajería y tareas de logística de bienes y documentos. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN EDGARDO PASKVAN, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) MARTIN RODRIGO BALARINO, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN RODRIGO BALARINO, D.N.I. N° 24586339 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN EDGARDO PASKVAN, D.N.I. N° 22462224 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN RODRIGO BALARINO, D.N.I. N° 24586339. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 473169 - s/c - 14/08/2023 - BOE